



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
 ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
 "SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA
 OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I"**

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del 5 de diciembre de 2024, se reunieron en la oficina que ocupa la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, sita en el piso 11 del edificio ubicado en la calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto para dar a conocer el Fallo del procedimiento indicado al rubro, que se emite con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 Bis fracción II, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante la Ley o LAASSP], así como de conformidad con lo previsto en el numeral 3.10 Acto de Fallo, de la convocatoria.

Este acto es presidido por el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes.

Quien preside el acto, es asistido por los representantes del Área Técnica el Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal; y Área Requirente el Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado, Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.

Asimismo, se informa que se encuentra presente el C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley se hace constar que no existe persona que haya manifestado su interés en estar presente en este acto como observadora.

1. PROPOSICIONES RECIBIDAS.

El 22 de noviembre de 2024, en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron a través de la Plataforma Integral CompraNet para efectos de su revisión, análisis y elaboración del





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA
OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I"**

dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del RLAASSP, las proposiciones de los siguientes licitantes:

No	LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
1	DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	1 y 2
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	1
3	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	1
4	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	1 y 2
5	VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.	1 y 2

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS E IMPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados, en el listado de empresas impedidas por el IMSS para su contratación, disponibles en la liga <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/>, así como el Directorio de Personas con Suspensión de registro de la Secretaría de la Función Pública, todos con fecha de consulta 5 de diciembre de 2024; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 de su Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados; los directorios se imprimieron y fueron integrados en el expediente de la presente contratación

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 y 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, y 51 de su Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio Binario, es decir, **Cumple y No Cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y en la "Propuesta Económica", y



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA
OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I"**

el resultado de la *Junta de Aclaraciones*, en relación con los numerales de la convocatoria 2.8 *Forma de Adjudicación*, 5. *Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones* y 7. *De la Adjudicación*, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el *numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones"*, párrafos primero y segundo del *numeral 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR"* de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la Plataforma Integral CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: " ... en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública ... "

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

" ...





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA
OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I"**

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente ... "

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por la Plataforma Integral CompraNet denominado "Acuse de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet", el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma [cadena de firma electrónica] y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que fueron debidamente firmadas de forma electrónica, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	FIRMA ELECTRÓNICA
1	DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	1 y 2	CUMPLE
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
3	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
4	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	1 y 2	CUMPLE
5	VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.	1 y 2	CUMPLE

Las Proposiciones fueron debidamente firmadas de manera electrónica.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA
OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I"**

El análisis a que se refiere este numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN [LEGAL-ADMINISTRATIVA]

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación Legal-Administrativa a las proposiciones que se refiere en el apartado 4.1 *Documentación Legal-Administrativa* de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante el Manual].

La evaluación se contiene en el **Anexo 1**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación presentada por los cinco (5) licitantes, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Por lo que **DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.; FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.; PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.; SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V. y VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.**, en su PROPOSICIÓN [LEGAL - ADMINISTRATIVA] cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la convocatoria.

✓
X
A

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA
OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I"**

La "EVALUACIÓN TÉCNICA" de las propuestas de los licitantes fue realizada bajo la más estricta responsabilidad del área técnica, misma que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare; dicha evaluación fue realizada y firmada por el Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal, emitida mediante oficio No. 09 52 17 6K 53C0/2024/0315 recibido el 2 de diciembre del 2024, la cual se integra a la presente como Anexo 2, lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio de evaluación Binario establecido en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; de la cual se desprende lo siguiente:

Partidas participantes	Licitante	Evaluación Técnica por partida	
		Cumple	No cumple
1 y 2	DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.		1 y 2
1	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.		1
1	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.		1
1 y 2	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	1 y 2	
1 y 2	VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.		1 y 2

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, conforme a los apartados 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5 Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la Propuesta técnica, así como lo señalado en el "Anexo Técnico" y en los "Términos y Condiciones" de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

A



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA
OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I”**

Las propuestas presentadas por los licitantes **DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** en las partidas 1 y 2; **FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.** en la partida 1; **PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.** en la partida 1 y **VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.**, en las partidas 1 y 2, se determinó técnicamente que **No Cumplen**, toda vez que no presentaron la documentación para acreditar los requisitos indispensables establecidos en la convocatoria, lo que queda de manifiesto en la evaluación técnica contenida en el **Anexo 2**, misma que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de sus propuestas técnicas y en consecuencia es causa de desechamiento; por lo anterior, se **DESECHAN** las partidas de las propuestas de los licitantes mencionados en términos del numeral 6. *Causales Expresas de Desechamiento* de la convocatoria, que señala:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

.....

6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. “Anexo Técnico” Anexo Dos. “Términos y Condiciones” y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.

.....

6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA
OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I"**

información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensable conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.

.....

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que resultó solvente técnicamente la propuesta presentada por el licitante **SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.**, en las partidas 1 y 2, en virtud de que CUMPLE con los requisitos indispensables de evaluación Binario [Cumple y No Cumple], con la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

La evaluación de la propuesta económica del licitante **SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.** en las partidas 1 y 2; resultó solvente técnicamente, la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 4.39, primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del licitante, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo "*Propuesta Económica*" y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

De conformidad con lo señalado el artículo 39, fracción II, inciso c) del Reglamento y el numeral 5.3 de la convocatoria, se verificó que la propuesta económica del licitante, cumpliera con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales; adicionalmente, la convocante estableció Precios Máximos de Referencia conforme a lo establecido en el Contrato Marco correspondiente, por lo que se verificó que el precio unitario resultado de aplicar el porcentaje de descuento ofertado, se truncará a dos decimales sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica y considerando un porcentaje de descuento mínimo del 0.01%, el ofertar 0.00%, o descuentos negativos, es causal de desechamiento.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA
OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I"**

La Evaluación Económica se contiene en el **Anexo 3** del presente fallo, así como lo señalado en el Anexo Uno. "Anexo Técnico" y Anexo Dos. "Términos y Condiciones" anexos a la convocatoria, considerando el resultado de la *Junta de Aclaraciones* respectiva y de conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley.

De conformidad con el Artículo 36 de la LAASSP, 51 del RLAASSP y al numeral 5.3 *Evaluación de la Propuesta Económica* de la Convocatoria, se determina que la proposición económica presentada por el licitante **SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.**, en las partidas 1 y 2 **CUMPLE** con los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación.

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se expone un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo, en los siguientes términos:

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
1	DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	1 y 2	TÉCNICO
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	1	TÉCNICO
3	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	1	TÉCNICO
4	VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.	1 y 2	TÉCNICO

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya proposición resultó solvente.

/

/





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA
OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I"**

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	PRECIO UNITARIO	LUGAR
1	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	1	\$20,149.95	1
		2	\$16,695.20	1

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

De conformidad con los Artículos 36 y 36 Bis de la LAASSP, se determina que de la evaluación de la proposición que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria de la Invitación, es la siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS OFERTADAS
SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	1 y 2

6. FALLO.

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024 "SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I." y con apego a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley; 51 del Reglamento; así como en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, y por las razones expuestas, se ADJUDICA al licitante

[Handwritten signature and initials in blue ink]





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA
OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I"**

SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V., las partidas 1 y 2, con un monto total con IVA de \$31,858,011.82 (Treinta y un millones ochocientos cincuenta y ocho mil once pesos 82/100)

De tal manera que el detalle del contrato es el siguiente:

Licitante Adjudicado		SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.					
Número de Contrato		050GYR975I01824-001-00					
Partidas Adjudicadas		2					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PMR SIN IVA	% DE DESCUENTO	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO SIN IVA	IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA
1	Equipo "D3" Computadora de escritorio intermedia [con tarjeta de red inalámbrica]	1,358	\$20,156.00	0.03	\$6.05	\$20,149.95	\$27,363,632.10
2	Equipo "L1" Computadora Portátil [Laptop ligera]	6	\$16,700.21	0.03	\$5.01	\$16,695.20	\$100,171.20
						Subtotal	\$27,463,803.30
						IVA:	\$4,394,208.52
						TOTAL:	\$31,858,011.82

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente respecto de las Partidas 1 y 2 antes descritas, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación, por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La vigencia de la contratación será a partir del día hábil siguiente a la fecha de adjudicación del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024.

El contrato se adjudica considerando los precios unitarios ofertados por el licitante en su propuesta económica, misma que para los efectos del presente Fallo se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

[Handwritten signatures in blue ink]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA
OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I"**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente al Fallo, en la **División de Contratos** en el piso 10 del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 17:00 horas, la documentación que se señala en la lista del documento Adjunto 3. "*Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato*" de la convocatoria y que se integra a la presente como **Anexo 4**, para pronta referencia.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "*Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento*", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción de los contratos respectivos, el representante legal del adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

Asimismo, se informa que el contrato se formalizará a más tardar el **20 de diciembre de 2024, a las 17:00 horas**, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato respectivo por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto en el artículo en mención.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley y lo establecido en el Anexo Dos. "*Términos y Condiciones*" de la convocatoria, el licitante adjudicado deberá entregar en la **División de Contratos**, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la **Garantía de Cumplimiento** la cual será **divisible**, por un importe equivalente al 10% [diez por ciento] del monto total del contrato adjudicado, sin considerar el IV.A., de conformidad con los señalado en el numeral **2.11 Garantía de cumplimiento de contrato**, de la convocatoria, conforme a lo siguiente:



A



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA
OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I"**

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTIA
050GYR975I01824-001-00	\$27,463,803.30	10%	\$2,746,380.33	DIVISIBLE

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en los plazos y términos señalados.

7. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las POBALINES del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los bienes que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplieron con lo anterior; que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron. Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley, en concordancia con los numerales

A

A

A





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA
OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I”**

4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”.

El resto de los presentes, manifiestan no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un plazo no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:25 horas del día de su inicio**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 15 páginas y 4 Anexos.

-----FIN DE TEXTO -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Adrián Bello Nava. Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.		





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA
OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I"**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres Coordinador Técnico de Servicios de Soporte y Equipo de Cómputo Personal. Representante del Área Técnica.		
Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado. Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero. Representante del Área Técnica.		
Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta.	No se presentó	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 1

Handwritten blue ink signature or initials on the right side of the page.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

**EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS
DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL
ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO: IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR
LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES;
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I"**

Los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permita exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. En esta clase de procedimientos, la proposición de los participantes "deberá entregarse en la forma y medios que prevea la convocatoria".

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento o RLAASSP), establece que: "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Asimismo, en el numeral 3.5 de la Convocatoria dispone: "se precisa que en la documentación técnica, legal y económica que integre la proposición remitida a través de CompraNet, se deberán emplear los medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa".

Acorde a lo anterior, en el numeral 1.1. **Datos de Identificación**, 1.2. **Medio y carácter** y 3. **Forma y Términos que Regirán los Diversos Actos de la Invitación**, se estableció que el procedimiento de contratación sería electrónico y que la participación de los licitantes sería exclusivamente a través del Sistema CompraNet, por lo que para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través del Sistema CompraNet, los licitantes debían utilizar la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Al efectuar la presentación de las propuestas, se imprimieron de los licitantes: 1) **DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.**, 2) **FOCUS ON SERVICES S.A. DE C.V.**, 3) **PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V.**, 4) **SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS S.A. DE C.V.**, 5) **VECTORPRO S. DE R.L. DE C.V.**; entre otras constancias, las relativas a los **ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRANET**, mismos que contienen los detalles de las Firmas [Cadenas de firmas electrónicas], así como los códigos QR, los cuales arrojan los **ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET** por el multicitado Sistema, los cuales son la prueba de que las propuestas fueron enviadas y



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

registradas por los licitantes en los medios electrónicos correctamente; por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

En el caso que nos ocupa, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron los licitantes: 1) DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., 2) FOCUS ON SERVICES S.A. DE C.V., 3) PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V., 4) SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS S.A. DE C.V., 5) VECTORPRO S. DE R.L. DE C.V., fueron debidamente firmadas en forma electrónica.

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2024.

Elaboró

Lic. René Martín Villafrauel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Revisó y autorizó

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
Nº. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024**

**SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA
SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES
Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
CÓMPUTO PERSONAL FASE I**

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	CUMPLE	1 al 4
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Formato 2 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	CUMPLE	6
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 3 Declaración de integridad.	CUMPLE	7
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 5 Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	CUMPLE	8 15
Numeral 4.1.2. Inciso e.	Dirección de correo electrónico Escrito libre	PRESENTA	5 9
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	PRESENTA	10
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	11 al 12
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	PRESENTA	13
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	14
Numeral 4.1.2. Inciso j.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	PRESENTA PEQUEÑA	16
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Identificación oficial vigente	PRESENTA	17
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	PRESENTA	18
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	PRESENTA	19 al 20



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
Nº. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024**

**SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA
SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES
Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
CÓMPUTO PERSONAL FASE I**

LICITANTE DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	PRESENTA	21 al 23
Numeral 4.1.2. Inciso o.	Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	24 al 26
Numeral 4.1.2. Inciso p.	Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	PRESENTA	27 al 29
Numeral 4.1.2. Inciso q.	Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	PRESENTA	30
Numeral 4.1.2. Inciso r.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	PRESENTA	31 al 33
Numeral 4.1.2. Inciso s.	Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	PRESENTA	34
Numeral 4.1.2. Inciso t.	Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos. (MFIJ)	PRESENTA	35
Numeral 4.1.2. Inciso u.	Manifestación de no prácticas desleales Escrito libre	PRESENTA	36
Numeral 4.1.2. Inciso v.	Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe presentar el licitante.	PRESENTA	37 al 39
	Documentación Legal. Acta Constitutiva	NO PRESENTA	-----
	Manifiesto de cumplimiento de las Normas Oficiales	NO PRESENTA	-----
	Manifiesto de contar con trabajadores con Discapacidad	NO PRESENTA	-----



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
Nº. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024**

**SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA
SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES
Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
CÓMPUTO PERSONAL FASE I**

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante, **DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Si bien en aquellos casos en que el licitante no presentó diversa documentación, dada la naturaleza de estos documentos, se concluyó que su ausencia u omisión no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no es causa de desechamiento.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2024.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
Nº. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024**

**SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA
SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES
Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
CÓMPUTO PERSONAL FASE I**

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE FOCUS ON SERVICES S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	CUMPLE	1 al 4
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Formato 2 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	CUMPLE	5
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 3 Declaración de integridad.	CUMPLE	6
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 5 Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	CUMPLE	7
Numeral 4.1.2. Inciso e.	Dirección de correo electrónico Escrito libre	PRESENTA	8
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	PRESENTA	9 al 10
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	11 al 13
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	PRESENTA	14 al 16
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	17 al 18
Numeral 4.1.2. Inciso j.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	PRESENTA GRANDE	19
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Identificación oficial vigente	PRESENTA	20 al 21
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	PRESENTA	22
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	PRESENTA	23



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
Nº. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024**

**SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA
SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES
Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
CÓMPUTO PERSONAL FASE I**

LICITANTE FOCUS ON SERVICES S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	PRESENTA	24 al 25
Numeral 4.1.2. Inciso o.	Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	26 al 27
Numeral 4.1.2. Inciso p.	Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	PRESENTA	28 al 29
Numeral 4.1.2. Inciso q.	Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	PRESENTA	34
Numeral 4.1.2. Inciso r.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	PRESENTA	30 al 33
Numeral 4.1.2. Inciso s.	Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	PRESENTA	35
Numeral 4.1.2. Inciso t.	Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos. (MFIJ)	PRESENTA	36
Numeral 4.1.2. Inciso u.	Manifestación de no prácticas desleales Escrito libre	NO PRESENTA	-----
Numeral 4.1.2. Inciso v.	Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe presentar el licitante.	PRESENTA	37 al 38
	Documentación Legal. Acta Constitutiva	NO PRESENTA	-----
	Manifiesto de cumplimiento de las Normas Oficiales	NO PRESENTA	-----
	Manifiesto de contar con trabajadores con Discapacidad	NO PRESENTA	-----



<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N°. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024</p>
<p>SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I</p>

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante, **FOCUS ON SERVICES S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Si bien en aquellos casos en que el licitante no presentó diversa documentación, dada la naturaleza de estos documentos, se concluyó que su ausencia u omisión no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no es causa de desechamiento.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2024.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Lic. Adrián Bello Nava
**Titular de la División de Equipo y Mobiliario
 Administrativo y de Transporte**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
Nº. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024**

**SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA
SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES
Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
CÓMPUTO PERSONAL FASE I**

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	CUMPLE	00001 al 00003
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Formato 2 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	CUMPLE	00071
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 3 Declaración de integridad.	CUMPLE	00072
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 5 Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	CUMPLE	00073
Numeral 4.1.2. Inciso e.	Dirección de correo electrónico Escrito libre	PRESENTA	00070 00074
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	PRESENTA	00075
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	00076 al 00077
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	PRESENTA	00078
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	00079
Numeral 4.1.2. Inciso j.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	PRESENTA NO MIPYME	00080
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Identificación oficial vigente	PRESENTA	00081
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	PRESENTA	00082
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	PRESENTA	00083



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
Nº. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024**

**SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA
SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES
Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
CÓMPUTO PERSONAL FASE I**

LICITANTE PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	PRESENTA	00084 al 00086
Numeral 4.1.2. Inciso o.	Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	00087 al 00089
Numeral 4.1.2. Inciso p.	Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	PRESENTA	00090 al 00092
Numeral 4.1.2. Inciso q.	Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	PRESENTA	00093
Numeral 4.1.2. Inciso r.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	PRESENTA	00094 al 00096
Numeral 4.1.2. Inciso s.	Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	PRESENTA	00097
Numeral 4.1.2. Inciso t.	Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos. (MFIJ)	PRESENTA	00098
Numeral 4.1.2. Inciso u.	Manifestación de no prácticas desleales Escrito libre	PRESENTA	00099
Numeral 4.1.2. Inciso v.	Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe presentar el licitante.	PRESENTA	00100 al 00102
	Documentación Legal. Acta Constitutiva	PRESENTA	00004 al 00069
	Manifiesto de cumplimiento de las Normas Oficiales	PRESENTA	00480 al 00583
	Manifiesto de contar con trabajadores con Discapacidad	NO PRESENTA	-----



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
Nº. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024**

**SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA
SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES
Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
CÓMPUTO PERSONAL FASE I**

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante, **PRODUCTOS STANTON S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Si bien en aquellos casos en que el licitante no presentó diversa documentación, dada la naturaleza de estos documentos, se concluyó que su ausencia u omisión no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no es causa de desechamiento.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2024.

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
Nº. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024**

**SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA
SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES
Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
CÓMPUTO PERSONAL FASE I**

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	CUMPLE	LEGAL-ADMIN 00001 al LEGAL-ADMIN 00003
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Formato 2 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	CUMPLE	LEGAL-ADMIN 00117
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 3 Declaración de integridad.	CUMPLE	LEGAL-ADMIN 00118
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 5 Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	CUMPLE	LEGAL-ADMIN 00119
Numeral 4.1.2. Inciso e.	Dirección de correo electrónico Escrito libre	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00116
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00120
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00121 al LEGAL-ADMIN 00123
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00124 al LEGAL-ADMIN 00125
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00126 al LEGAL-ADMIN 00127



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
Nº. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024**

**SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA
SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES
Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
CÓMPUTO PERSONAL FASE I**

LICITANTE SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.2. Inciso j.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	PRESENTA GRANDE	LEGAL-ADMIN 00128
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Identificación oficial vigente	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00129 al LEGAL-ADMIN 00130
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00131
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00132
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00133 al LEGAL-ADMIN 00134
Numeral 4.1.2. Inciso o.	Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00135 al LEGAL-ADMIN 00137
Numeral 4.1.2. Inciso p.	Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00138 al LEGAL-ADMIN 00140
Numeral 4.1.2. Inciso q.	Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00141
Numeral 4.1.2. Inciso r.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00142 al LEGAL-ADMIN 00145
Numeral 4.1.2. Inciso s.	Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00146



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
Nº. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024**

**SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA
SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES
Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
CÓMPUTO PERSONAL FASE I**

LICITANTE SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.2. Inciso t.	Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos. (MFIJ)	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00147
Numeral 4.1.2. Inciso u.	Manifestación de no prácticas desleales Escrito libre	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00148
Numeral 4.1.2. Inciso v.	Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe presentar el licitante.	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00149 al LEGAL-ADMIN 00151
	Documentación Legal. Acta Constitutiva	PRESENTA	LEGAL-ADMIN 00004 al LEGAL-ADMIN 00115
	Manifiesto de cumplimiento de las Normas Oficiales	NO PRESENTA	-----
	Manifiesto de contar con trabajadores con Discapacidad	NO PRESENTA	-----

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante, **SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Si bien en aquellos casos en que el licitante no presentó diversa documentación, dada la naturaleza de estos documentos, se concluyó que su ausencia u omisión no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no es causa de desechamiento.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.


Lic. Rene Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2024.


Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
Nº. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024**

**SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA
SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES
Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
CÓMPUTO PERSONAL FASE I**

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y, emitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE VECTORPRO S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	CUMPLE	1 al 2
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Formato 2 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	CUMPLE	36
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 3 Declaración de integridad.	CUMPLE	37
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 5 Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	CUMPLE	38 al 39
Numeral 4.1.2. Inciso e.	Dirección de correo electrónico Escrito libre	PRESENTA	35
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	PRESENTA	40
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	41 al 42
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	PRESENTA	43
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	44
Numeral 4.1.2. Inciso j.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	PRESENTA PEQUEÑA	45
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Identificación oficial vigente	PRESENTA	46
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	PRESENTA	47



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
Nº. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024**

**SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA
SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES
Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
CÓMPUTO PERSONAL FASE I**

LICITANTE VECTORPRO S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	PRESENTA	48 al 49
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	PRESENTA	51 al 53
Numeral 4.1.2. Inciso o.	Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	PRESENTA	54 al 56
Numeral 4.1.2. Inciso p.	Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	PRESENTA	57 al 59
Numeral 4.1.2. Inciso q.	Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	PRESENTA	60
Numeral 4.1.2. Inciso r.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	PRESENTA	50 61 al 63
Numeral 4.1.2. Inciso s.	Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	PRESENTA	64
Numeral 4.1.2. Inciso t.	Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos. (MFIJ)	PRESENTA	65
Numeral 4.1.2. Inciso u.	Manifestación de no prácticas desleales Escrito libre	PRESENTA	66
Numeral 4.1.2. Inciso v.	Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe presentar el licitante.	PRESENTA	67 al 69
	Documentación Legal. Acta Constitutiva	PRESENTA	3 al 34
	Manifiesto de cumplimiento de las Normas Oficiales	NO PRESENTA	-----
	Manifiesto de contar con trabajadores con Discapacidad	NO PRESENTA	-----



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA Nº. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante, **VECTORPRO S. DE R.L. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Si bien en aquellos casos en que el licitante no presentó diversa documentación, dada la naturaleza de estos documentos, se concluyó que su ausencia u omisión no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no es causa de desechamiento.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2024.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 2

[Handwritten signature in blue ink]





Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Servicios de Infraestructura
Tecnológica Institucional
Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y
Cómputo Personal

Of. N° 09 52 17 6K 53CO/2024/0315

Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2024

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Presente

Me refiero a su oficio No. 09 53 84 61 1CFG/10772/2024 de fecha 22 de noviembre del año en curso, con relación al acto de presentación de las proposiciones de la invitación a Cuando Menos Tres Personas, Internacional Abierta Electrónica, No. IA-050-GYR-050GYR975-I-18-2024, para el "SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DE LA OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL FASE I", por lo que remite en medio magnético (DVD) las proposiciones que fueron recibidas con esa fecha a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, para que se realice la evaluación técnica de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPAS
1	DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	1 y 2
2	FOCUS ON SERVICE, S.A DE C.V.	1
3	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	1
4	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	1 y 2
5	VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.	1 y 2

Al respecto, en el ejercicio de mis facultades y atribuciones descritas en el numeral 7.1.2.1. "Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal" del Manual de Organización de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico vigente, me permito enviar la evaluación referida con el análisis cualitativo y cuantitativo de las proposiciones recibidas, realizando los señalamientos precisos de los documentos evaluados

Lo anterior, a fin de continuar con el procedimiento de contratación correspondiente.

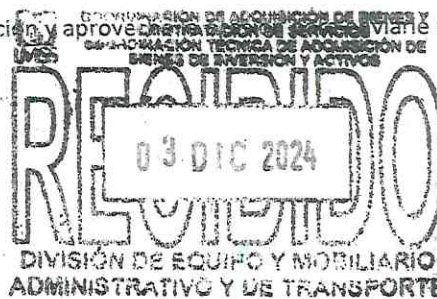
Sin más por el momento, agradezco la atención y aprovecho esta oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres
Titular de la Coordinación de Técnica de
Servicios de Soporte y Cómputo Personal.

Anexo: el que se indica.
C.c.p.

- Lic. José Gonzalo Dindicé Marino.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.- Presente
- Ing. Eduardo Oropeza Ortiz.- Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional.-Presente
- Lic. Adrian Bello Nava.- Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.- Presente
- Mtro. Benjamín Vargas Flores.- Titular de la División de Infraestructura de Cómputo Personal



Handwritten signature and initials in blue ink.





**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

En términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Pública y 51 de su reglamento, así como el 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se realizó la evaluación de las proposiciones técnicas así como la documentación que forma parte de las mismas, que fue presentada por los licitantes y relativa al procedimiento de invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024, "Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I".

Los aspectos que se verifican guardan relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria, Anexo Técnico sus Apéndices y Términos y Condiciones, los cuales forman parte integrante de la convocatoria:

LICITANTES:

NO.	Nombre	Partidas en las que participa
1	DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	1 y 2
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	1
3	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	1
4	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	1 y 2
5	VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.	1 y 2

Para realizar la evaluación técnica, la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal dependiente de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional (CSITI) analizó la información documental proporcionada por la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, mediante oficio **No. 09 53 84 61 ICFCG/10772/2024 de fecha 22 de noviembre de 2024**, con la finalidad de señalar el resultado de evaluación de las proposiciones técnicas recibidas.

CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

1.- De la revisión y análisis realizada a las proposiciones recibidas en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024, "Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I", se detectó que la proposición ofertada por el licitante **SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.**, para las partidas 1 y 2 **CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico, sus Apéndices y Términos y Condiciones, los cuales forman parte integrante de la convocatoria, por lo que se dictamina solvente técnicamente.

2.- De la revisión y análisis realizada a las proposiciones recibidas en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024, "Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I", se detectó que la

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-1-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

proposición ofertada por el licitante **DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.**, para las Partidas: 1 Y 2, **NO CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo Técnico, sus Apéndices y Términos y Condiciones que forman parte integrante de la convocatoria, de conformidad con la siguiente Evaluación Técnica; en este sentido, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, fracción I de la LAASSP, enseguida se relacionan todas las razones técnicas que sustentan su desechamiento:

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p>	<p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta del licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., se observa que presenta propuesta para las Partidas 1 y 2, oferta como herramienta de diagnóstico y administración para estas 2 partidas la denominada Dell SupportAssist administrada mediante una consola central en TechDirect; lo que se puede verificar en la CARPETA: PROPUUESTA - TECNICA, ARCHIVO: 15794998_E_Propuesta_Tecnica_Fase_L_-_DISA_OK.pdf, FOLIO: 54</p> <p>Así también y a efecto de acreditar las características y especificaciones técnicas solicitadas por el IMSS de la citada herramienta, el licitante adjunta la siguiente documentación:</p> <p>Carta firmada por el representante legal del fabricante en la que declara lo siguiente:</p> <p><i>"...declaro que los equipos ofertados por Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios S.A. de C.V., cuentan con herramienta de diagnóstico Dell SupportAssist con consola Central Virtual a través de Techdirect..."</i></p> <p>Así también adjunta manuales de las herramientas ofertadas.</p> <p>Lo anterior se puede verificar en: CARPETA: PROPUUESTA - TECNICA, ARCHIVO:</p>	<p>El Licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., no acredita que la herramienta de diagnóstico y administración ofertada cuente con las funcionalidades mínimas obligatorias requeridas, lo anterior de conformidad con lo descrito en la columna de incumplimiento.</p> <p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causas expresadas de desechamiento:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno, Anexo Técnico, Anexo Dos, Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos</p>



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>a. Herramienta de Diagnóstico y Administración</p> <p>El licitante deberá ofertar los equipos los cuales deben incluir una herramienta de diagnóstico y administración propietaria realizando como parte de su propuesta la descripción y la cual deberá incluir cuando menos las siguientes características sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propietaria del fabricante o con derechos reservados para el fabricante (especificar el nombre registrado). • Con seguridad de acceso y permisos independientes de la seguridad del sistema operativo. • Que permita el diagnóstico y la administración remota de los recursos, teniendo acceso a: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipo y velocidad del procesador ○ Número de slots de memoria ocupados ○ Número de serie del CPU ○ Modelo del disco duro y número de serie ○ Versión y actualización del BIOS ○ Habilitar / deshabilitar el arranque desde USB, CD-ROM y disco duro ○ Habilitar / deshabilitar los puertos 	<p>15794998_E_Propuesta_Tecnica_Fase_I_-_DISA_OK.pdf, FOLIO: 94</p> <p>Así también los siguientes documentos de las herramientas ofertada:</p> <p>1.- SupportAssist for Business PCs (SupportAssist para PC empresariales)</p> <p>2.- Introducción a las soluciones de conexión y administración con TechDirect</p> <p>Así también adjunta links de páginas web de la herramienta</p> <p>Lo anterior se puede verificar en: CARPETA: PROPUUESTA TECNICA, ARCHIVO: 15794998_E_Propuesta_Tecnica_Fase_I_-_DISA_OK.pdf FOLIO: 668-682</p> <p>De la revisión y análisis a la documentación presentada por el licitante para acreditar el presente requisito, se detecta las siguientes inconsistencias:</p> <p>1.- Herramienta de monitoreo denominada Support Assist, la cual realiza la función de monitoreo de salud de los equipos e identifica fallas, misma que soporta directamente el fabricante.</p> <p>2.- Herramienta denominada techdirect que tiene como funcionalidad ser un visualizador del universo de los equipos.</p> <p>En este contexto, ambas herramientas son complementarias para el monitoreo de salud de los</p>	<p>específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.</p>






Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-1-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el "Anexo Técnico", "Términos y</p>	<p>equipos y si bien pueden realizar un monitoreo de los componentes no cumplen con la administración solicitada de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Número de slots de memoria ocupados o Número de serie del CPU o Modelo del disco duro y número de serie o Versión y actualización del BIOS o Habilitar / deshabilitar el arranque desde USB, CD-ROM y disco duro o Habilitar / deshabilitar los puertos <p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta técnica del licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., se observa que participa para la Partida 1. Perfil D3 Optiplex 7020 SFF Marca Dell, lo que se puede verificar en la Carpeta: PROPUESTA TÉCNICA, Archivo:15794998_E_Propuesta_Tecnica_Fase_I_-_DISA_OK.pdf, FOLIO: 668-682, FOLIOS 2 y 3</p> <p>Así también y a efecto de acreditar las características y especificaciones técnicas solicitadas por el IMSS para la Partida 1, Perfil D3, el licitante presenta en la carpeta: PROPUESTA TÉCNICA, Archivo:15794998_E_Propuesta_Tecnica_Fase_I_-_DISA_OK.pdf, los documentos que a continuación se relacionan:</p> <p>1.- Manual del Propietario Optiplex 7020 de factor de forma pequeño Folio 104 - 236</p> <p>2.- Folleto "Potencia escalable, diseño delgado - Optiplex 7020 de factor de forma pequeño Folio: 237 - 251</p>	<p>El Licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., no acredita el cumplimiento de características técnicas y funcionales mínimas requeridas obligatorias para el equipo ofertado para la partida 1 Perfil D3, lo anterior de conformidad con lo descrito en la columna de incumplimiento.</p> <p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causas expresas de desecharmiento:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno, Anexo Técnico, Anexo</p>



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p>	<p>Duplex y tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte, lo anterior como se puede apreciar en la siguiente imagen:</p>  <p>Lo anterior se puede verificar en la carpeta PROPUESTA Archivo:15794998_E_Propuesta_Tecnica_Fase_I_-_DISA_OK.pdf, FOLIO 246</p> <p>Las inconsistencias antes relacionadas afectan la solvencia de la propuesta técnica del licitante para la partida 1 perfil D3 ya que al no ser congruente lo ofertado con lo establecido en la documentación técnica presentada para acreditar las especificaciones y características técnicas del equipo ofertado, deja en estado de incertidumbre al Instituto respecto a las características que cumple el equipo ofertado</p> <p>Al no acreditar esta especificación, incumple lo solicitado en el contrato marco para el Perfil D3, por lo que no cumple con las especificaciones y características mínimas requeridas para la Partida 1, Perfil D3.</p> <p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta técnica del licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., se observa que participa para la Partida 1: Perfil D3 Optiplex 7020 SFF Marca Dell, lo que se puede verificar en la</p>	<p>El Licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., no acredita el cumplimiento de características técnicas y funcionales mínimas</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-1-18-2024

“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el “Anexo Técnico”, “Términos y Condiciones” y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p> <p>2.a Tipos de equipos de cómputo personal (D3)</p>	<p>Carpeta: PROPUESTA TÉCNICA, Archivo:15794998_E_Propuesta_Tecnica_Fase_I_-_DISA_OK.pdf, FOLIO: 668-682, FOLIOS 2 y 4</p> <p>Así también y a efecto de acreditar las características y especificaciones técnicas solicitadas por el IMSS para la Partida 1, Perfil D3, el licitante presenta en la carpeta: PROPUESTA TÉCNICA, Archivo:15794998_E_Propuesta_Tecnica_Fase_I_-_DISA_OK.pdf, los documentos que a continuación se relacionan:</p> <p>1.- Manual del Propietario Optiplex 7020 de factor de forma pequeño Folio 104 - 236</p> <p>2.- Folleto “Potencia escalable, diseño delgado - Optiplex 7020 de factor de forma pequeño Folio: 237 - 251</p> <p>3.- Manual del Propietario Equipo del factor de forma pequeño Dell Optiplex 7020 Folio: 252 - 316</p> <p>4.- Folleto con especificaciones del procesador Folio: 317 - 322</p> <p>5.- Folleto teclado multimedia Dell – KB216 Folio: 323 – 326</p> <p>6.- Folleto Ratón Óptico Dell MS116 Folio: 327 – 330</p> <p>7.- Guía del Usuario Monitor Dell E2225H/E2425H Folio: 358-410</p>	<p>requeridas obligatorias para el equipo ofertado para la partida 1 Perfil D3, lo anterior de conformidad con lo descrito en la columna de incumplimiento.</p> <p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causas expresas de desechamiento:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno, Anexo Técnico, Anexo Dos, Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p>





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento																																																		
<p>Los equipos solicitados en adquisición deberán de cumplir con las características técnicas que se describen a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="527 1291 1031 1837"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Equipo de Escritorio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gabinete:</td> <td>Equipo "D3" computadora de escritorio intermedia (con tarjeta de red inalámbrica)</td> </tr> <tr> <td>Procesador:</td> <td>Gabinete compacto o torre</td> </tr> <tr> <td>Disco duro:</td> <td>Procesador i5 o equivalente, a 2GHz de frecuencia base, con 6 Núcleos, Cache de 8MB, a 64 bits, de octava generación</td> </tr> <tr> <td>Memoria-Instalador:</td> <td>Disco Duro 480GB, estado sólido, Lect.520/Escr.450Mbs/s</td> </tr> <tr> <td></td> <td>RAM 8GB DDR4 11</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Pantalla Ancha:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>• De 21" LED de área visible diagonal.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>• Resolución Full HD de 1920 x 1080.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>• Cable de video de acuerdo a los conectores de video de la tarjeta madre y del monitor.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>• Visión posterior donde señale modelo y características eléctricas.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>• Debe contar con menú de ajustes.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>• Español Latinoamérica USB 104: Teclas mínimo. Misma marca del equipo. Con 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con indicadores luminosos.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Teclado y mouse:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Integrado:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Tarjeta de video:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Puerto de audio y S/PDIF</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Red inalámbrica:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>IEEE 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Red alámbrica:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base T Autosensing Full Duplex, integrada a la tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte para SNMP.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Puerto USB:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2 USB 2.0 y 2 USB 3.0</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sistema Operativo:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Windows Profesional OEM en su última versión liberada</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Equipo de Escritorio	Gabinete:	Equipo "D3" computadora de escritorio intermedia (con tarjeta de red inalámbrica)	Procesador:	Gabinete compacto o torre	Disco duro:	Procesador i5 o equivalente, a 2GHz de frecuencia base, con 6 Núcleos, Cache de 8MB, a 64 bits, de octava generación	Memoria-Instalador:	Disco Duro 480GB, estado sólido, Lect.520/Escr.450Mbs/s		RAM 8GB DDR4 11		Pantalla Ancha:		• De 21" LED de área visible diagonal.		• Resolución Full HD de 1920 x 1080.		• Cable de video de acuerdo a los conectores de video de la tarjeta madre y del monitor.		• Visión posterior donde señale modelo y características eléctricas.		• Debe contar con menú de ajustes.		• Español Latinoamérica USB 104: Teclas mínimo. Misma marca del equipo. Con 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con indicadores luminosos.		Teclado y mouse:		Integrado:		Tarjeta de video:		Puerto de audio y S/PDIF		Red inalámbrica:		IEEE 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n		Red alámbrica:		Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base T Autosensing Full Duplex, integrada a la tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte para SNMP.		Puerto USB:		2 USB 2.0 y 2 USB 3.0		Sistema Operativo:		Windows Profesional OEM en su última versión liberada	<p>escalable, diseño delgado -Optiplex 7020 de factor de forma pequeño".</p> <p>Al no incluir el link o liga del sitio web del fabricante del equipo ofertado para la Partida 1 Perfil D3, se deja al Instituto sin la posibilidad de verificar el contenido de dicho documento, así como de validar las características y especificaciones técnicas que se pretenden acreditar con este documento.</p>	<p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.</p>
Descripción	Equipo de Escritorio																																																			
Gabinete:	Equipo "D3" computadora de escritorio intermedia (con tarjeta de red inalámbrica)																																																			
Procesador:	Gabinete compacto o torre																																																			
Disco duro:	Procesador i5 o equivalente, a 2GHz de frecuencia base, con 6 Núcleos, Cache de 8MB, a 64 bits, de octava generación																																																			
Memoria-Instalador:	Disco Duro 480GB, estado sólido, Lect.520/Escr.450Mbs/s																																																			
	RAM 8GB DDR4 11																																																			
	Pantalla Ancha:																																																			
	• De 21" LED de área visible diagonal.																																																			
	• Resolución Full HD de 1920 x 1080.																																																			
	• Cable de video de acuerdo a los conectores de video de la tarjeta madre y del monitor.																																																			
	• Visión posterior donde señale modelo y características eléctricas.																																																			
	• Debe contar con menú de ajustes.																																																			
	• Español Latinoamérica USB 104: Teclas mínimo. Misma marca del equipo. Con 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con indicadores luminosos.																																																			
	Teclado y mouse:																																																			
	Integrado:																																																			
	Tarjeta de video:																																																			
	Puerto de audio y S/PDIF																																																			
	Red inalámbrica:																																																			
	IEEE 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n																																																			
	Red alámbrica:																																																			
	Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base T Autosensing Full Duplex, integrada a la tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte para SNMP.																																																			
	Puerto USB:																																																			
	2 USB 2.0 y 2 USB 3.0																																																			
	Sistema Operativo:																																																			
	Windows Profesional OEM en su última versión liberada																																																			
<p>JUNTA DE ACLARACIONES</p> <p>ID: 648137</p> <p>PREGUNTA: REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN. DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR COMO PARTE DE PROPUESTA TÉCNICA. INCISO 2 (DOS). ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE EN LAS FICHAS TÉCNICAS NO CONTENGAN TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PODRÁ PRESENTAR CARTA</p>																																																				





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-1-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>FIRMADA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS DONDE MANIFIESTE QUE CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p> <p>PARA ACREDITAR TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, REQUERIDAS EN EL ANEXO UNO, ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO PROPUESTO EN LA QUE DEBERÁ IDENTIFICAR CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS. LA FICHA TÉCNICA, LOS CATALÓGOS O FOLLETOS DEL EQUIPO OFERTADO DEBERÁN ESTAR IMPRESOS EN IDIOMA ESPAÑOL; EN CASO DE QUE ESTOS DOCUMENTOS SE PRESENTEN EN UN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SE DEBERÁ ACOMPAÑAR A ESTOS UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL; ASÍ TAMBIÉN LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EL LINK O CÓDIGO QR DEL SITIO WEB DEL FABRICANTE EN EL CUAL SE PUEDAN DESCARGAR ESTOS DOCUMENTOS Y VERIFICAR LA INFORMACIÓN DE LOS</p>		



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>FOLLETOS, CATALOGOS, MANUALES, FICHAS TÉCNICAS.</p> <p>CONVOCATORIA</p>	<p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta técnica del licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., se observa que participa para la Partida 2. Perfil L1 Equipo Portátil Laptop Ligera con el equipo Marca Dell, Latitude 3450 lo que se puede verificar en la Carpeta: PROPUESTA TECNICA, Archivo:15734632n_E_Propuesta_Tecnica_DISA_-OK, FOLIOS 1-4</p>	<p>El Licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., no acredita las características técnicas y funcionales mínimas obligatorias requeridas para el equipo ofertado para la partida 2 Perfil L1, esto de conformidad con lo descrito en la columna de incumplimiento.</p>
<p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p>	<p>Así también y a efecto de acreditar las características y especificaciones técnicas solicitadas por el IMSS para la Partida 2 Perfil L1, el licitante presenta en la carpeta: PROPUESTA TECNICA, Archivo:15794998_E_Propuesta_Tecnica_Fase_I_-DISA_OK.pdf, los documentos que a continuación se relacionan:</p>	<p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causales expresas de desecharlo:</p> <p>6.I. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.II. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p>
<p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p>	<p>1.- Manual del Propietario Latitude 3450 Folio: 425 – 558</p> <p>2.-Folleto "Productividad esencial – Latitude 3450/3550 Folio: 559 – 574</p> <p>3.-Folleto "IntelCES 2023 CCG Press & Industry Analyst Pre-Brief Folio: 575 – 652</p>	<p>De la revisión y análisis realizado a la documentación antes relacionada, se detectan los siguientes incumplimientos:</p>
<p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p>		

(Handwritten signatures and marks)





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-1-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito

2.b Tipos de equipos de cómputo portátil (LI)

Dispositivo	Equipo portátil (LI) Equipo "L" Portátil (laptop/light)
Procesador	Procesador i3 o equivalente, a 3 ^{er} con 2 Núcleos, ¹ 2 GHz de frecuencia base, ¹ a 64 bits ¹
Disco duro	64 GB estado sólido ¹ Lect.520/Esctr.450 MB/s ¹
Memoria instalada	4GB DDR4 ¹
Tarjeta de Video	Integrada ¹
Pantalla	11.6" No táctil ¹
Cámara de video	Si ¹
Conectividad	Tarjeta inalámbrica IEEE 802.11ac, compatible con IEEE 802.11n/g/n, de doble banda 2.4GHz y 5GHz. ¹ Bluetooth 4.1 ¹
Puertos	Puerto de red Gigabit Ethernet PCI-Express ¹ USB 3.0 ¹ HDMI ¹ 1 Entrada combinada para auriculares y micrófono ¹
Estación de trabajo para laptop	No aplica ¹
Tecleador	Español latinoamericano ¹
Sistema Operativo	Windows Professional OEM en su última versión liberada ¹

Incumplimiento

1.- No acredita la velocidad de lectura y escritura en disco duro del equipo ofertado (Lect.520/Esctr. 450 Mbs), característica establecida en el contrato marco, lo anterior como se observa en las siguientes imágenes:

Almacenamiento

En esta sección, se muestran las opciones de almacenamiento de Laptops 3450. Una vez recibidos los datos de M2 2280

Tabla 13. Especificaciones de almacenamiento

Tipo de almacenamiento	Tipo de interfaz	Capacidad
SSD PCIe M.2 2280 de clase 25	PCIe NVMe de 4 ^{ta} generación	Hasta 1 TB
SSD TLC M.2 2280 de clase 35	PCIe NVMe de 4 ^{ta} generación	Hasta 1 TB

Manual del Propietario Latitude 3450
Folio 444

Folleto "Productividad esencial - Latitude 3450/3550 Folio 567

1.- No acredita la conectividad con Puerto de red Gigabit Ethernet PCI-Express, característica establecida en el contrato marco, lo anterior como se observa en las siguientes imágenes:

Causal de Desechamiento

6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.

6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.

Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante **DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.**





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento																
<p>Puertos externos En la siguiente tabla, se numeran los puertos externos de Latitude 3450.</p> <p>Tabla 8. Puertos externos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Valor**</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Puerto de red</td> <td>Un puerto RJ-45 de velocidad de 10/100/1000 Mb/s</td> </tr> <tr> <td>Puerto USB</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Un puerto USB Type-C USB4 de 20 Gbps con DisplayPort y Thunderbolt 4 Un puerto USB 3.2 de 1ª generación con PowerShare Dos puertos USB 3.2 de 1ª generación </td> </tr> <tr> <td>Puerto de audio</td> <td>Un puerto de audio universal</td> </tr> <tr> <td>Puerto de video</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Un puerto HDMI 1.4 (para conectarse a un televisor con procesador Intel Core i5/7/9 de 15ª generación) Un puerto HDMI 2.0 (para conectarse a un televisor con procesador Intel Core Ultra 5/7) </td> </tr> <tr> <td>Reserva de energía</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Puerto del adaptador de alimentación</td> <td>Un puerto de entrada de DC (nubula) estándar de 4.5 mm/puerto USB-C)</td> </tr> <tr> <td>Reserva para cable de seguridad</td> <td>Una reserva para cableado en forma de cable</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Valor**	Puerto de red	Un puerto RJ-45 de velocidad de 10/100/1000 Mb/s	Puerto USB	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto USB Type-C USB4 de 20 Gbps con DisplayPort y Thunderbolt 4 Un puerto USB 3.2 de 1ª generación con PowerShare Dos puertos USB 3.2 de 1ª generación 	Puerto de audio	Un puerto de audio universal	Puerto de video	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto HDMI 1.4 (para conectarse a un televisor con procesador Intel Core i5/7/9 de 15ª generación) Un puerto HDMI 2.0 (para conectarse a un televisor con procesador Intel Core Ultra 5/7) 	Reserva de energía	N/A	Puerto del adaptador de alimentación	Un puerto de entrada de DC (nubula) estándar de 4.5 mm/puerto USB-C)	Reserva para cable de seguridad	Una reserva para cableado en forma de cable	<p>Manual del Propietario Latitude 3450 Folio 442</p>	
Descripción	Valor**																	
Puerto de red	Un puerto RJ-45 de velocidad de 10/100/1000 Mb/s																	
Puerto USB	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto USB Type-C USB4 de 20 Gbps con DisplayPort y Thunderbolt 4 Un puerto USB 3.2 de 1ª generación con PowerShare Dos puertos USB 3.2 de 1ª generación 																	
Puerto de audio	Un puerto de audio universal																	
Puerto de video	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto HDMI 1.4 (para conectarse a un televisor con procesador Intel Core i5/7/9 de 15ª generación) Un puerto HDMI 2.0 (para conectarse a un televisor con procesador Intel Core Ultra 5/7) 																	
Reserva de energía	N/A																	
Puerto del adaptador de alimentación	Un puerto de entrada de DC (nubula) estándar de 4.5 mm/puerto USB-C)																	
Reserva para cable de seguridad	Una reserva para cableado en forma de cable																	
<p>Ethernet En la siguiente tabla, se resumen las especificaciones de red de línea local (LAN) Ethernet cableada de Latitude 3450.</p> <p>Tabla 10. Especificaciones de Ethernet</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Valor**</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Modelo</td> <td>RTL8125C-G</td> </tr> <tr> <td>Tasa de transferencia</td> <td>30/100/1000 Mb/s</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Valor**	Modelo	RTL8125C-G	Tasa de transferencia	30/100/1000 Mb/s	<p>Manual del Propietario Latitude 3450 Folio 443</p>											
Descripción	Valor**																	
Modelo	RTL8125C-G																	
Tasa de transferencia	30/100/1000 Mb/s																	
<p>Puertos MIPRAS Y GIGASET En la siguiente tabla, se resumen las especificaciones de red de línea local (LAN) Ethernet cableada de Latitude 3450.</p> <p>Tabla 11. Especificaciones de Ethernet</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Valor**</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Modelo</td> <td>RTL8125C-G</td> </tr> <tr> <td>Tasa de transferencia</td> <td>30/100/1000 Mb/s</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Valor**	Modelo	RTL8125C-G	Tasa de transferencia	30/100/1000 Mb/s	<p>Folleto "Productividad esencial - Latitude 3450/3550" Folio 567</p> <p>Las inconsistencias antes relacionadas afectan la solvencia de la propuesta técnica presentada por el licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., para la Partida 2, Perfil L1, ya que el licitante no acredita que el equipo</p>											
Descripción	Valor**																	
Modelo	RTL8125C-G																	
Tasa de transferencia	30/100/1000 Mb/s																	



(Handwritten signatures and marks)



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GVR-050GXR975-1-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p>	<p>ofertado cumpla con las características técnicas y funcionalidades mínimas obligatorias establecidas para este perfil en el contrato marco y solicitadas en el anexo técnico del presente procedimiento de contratación.</p> <p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta técnica del licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., se observa que participa para la Partida 2. Perfil LI Equipo Portátil Laptop Ligera con el equipo Marca Dell, Latitude 3450 lo que se puede verificar en la Carpeta: PROPUESTA TÉCNICA, Archivo:15734632n_E_Propuesta_Tecnica_DISA_OK_FOLIOS1-4</p> <p>Así también y a efecto de acreditar las características y especificaciones técnicas solicitadas por el IMSS para la Partida 2 Perfil LI, el licitante presenta en la carpeta: PROPUESTA TÉCNICA, Archivo:15794998_E_Propuesta_Tecnica_Fase1_DISA_OK.pdf, los documentos que a continuación se relacionan:</p> <p>1.- Manual del Propietario Latitude 3450 Folio: 425 - 558</p> <p>2.-Folleto "Productividad esencial - Latitude 3450/3550 Folio: 559 - 574</p> <p>3.-Folleto "IntelCES 2023 CCG Press & Industry Analyst Pre-Brief Folio: 575 - 652</p> <p>De la revisión y análisis realizado a la documentación antes relacionada, se detectan que el licitante no</p>	<p>El Licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., no acredita el cumplimiento de características técnicas y funcionales mínimas requeridas obligatorias para el equipo ofertado para la Partida 2 Perfil LI, lo anterior de conformidad con lo descrito en la columna de incumplimiento.</p> <p>Con lo anterior el Licitante Incurrir en las siguientes causales expresas de desechamiento:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos</p>





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento																								
<p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p> <p>2.b Tipos de equipos de cómputo portátil (L1)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Equipo Portátil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td>Procesador: 13 o equivalente, a** 2.04 GHz frecuencia base, a** Cache de 4 MB, a** a 64 bits.</td> </tr> <tr> <td>Disco duro</td> <td>64 GB estado sólido**</td> </tr> <tr> <td>Memoria Instalada</td> <td>4GB - DDR4</td> </tr> <tr> <td>Tarjeta de Video</td> <td>Integrada</td> </tr> <tr> <td>Pantalla</td> <td>11.6" No táctil</td> </tr> <tr> <td>Cámara de video</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Conectividad</td> <td>Tarjeta inalámbrica IEEE 802.11ac, compatible con IEEE-802.11a/b/g/n, de doble banda 2.4GHz y 5GHz. Bluetooth 4.1**</td> </tr> <tr> <td>Puertos</td> <td>Puerto de red Gigabit Ethernet PCI-Express** 1 USB 3.0** 1 HDMI**</td> </tr> <tr> <td>Estación de trabajo para laptop</td> <td>1 Entrada combinada para auriculares y micrófono**</td> </tr> <tr> <td>Techadit</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td>Sistema Operativo</td> <td>Español latinoamericano Windows Profesional OEM en su última versión liberada</td> </tr> </tbody> </table> <p>ID: 648137</p> <p>PREGUNTA: REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN. DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR COMO PARTE DE PROPUESTA TÉCNICA. INCISO 2 (DOS).</p> <p>ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE EN LAS FICHAS TÉCNICAS NO CONTENGAN TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PODRÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS DONDE MANIFIESTE QUE CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE</p>	Descripción	Equipo Portátil	Procesador	Procesador: 13 o equivalente, a** 2.04 GHz frecuencia base, a** Cache de 4 MB, a** a 64 bits.	Disco duro	64 GB estado sólido**	Memoria Instalada	4GB - DDR4	Tarjeta de Video	Integrada	Pantalla	11.6" No táctil	Cámara de video	SI	Conectividad	Tarjeta inalámbrica IEEE 802.11ac, compatible con IEEE-802.11a/b/g/n, de doble banda 2.4GHz y 5GHz. Bluetooth 4.1**	Puertos	Puerto de red Gigabit Ethernet PCI-Express** 1 USB 3.0** 1 HDMI**	Estación de trabajo para laptop	1 Entrada combinada para auriculares y micrófono**	Techadit	No aplica	Sistema Operativo	Español latinoamericano Windows Profesional OEM en su última versión liberada	<p>incluye el link o liga del sitio web del fabricante del equipo ofertado en el que se pueda verificar la información de los documentos denominados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Folleto "Productividad esencial - Latitud 3450/3550 Folleto "IntelCES 2023 CCG Press & Industry Analyst Pre-Brief <p>Esta inconsistencia afecta la solvencia de la propuesta técnica presentada por el licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., para la Partida 2, perfil L1, ya que al no incluir el link o liga del sitio web del fabricante del equipo ofertado para la Partida 2 Perfil L1, se deja al Instituto sin la posibilidad de verificar el contenido de dichos documentos, así como de validar las características y especificaciones técnicas que se pretenden acreditar con estos.</p>	<p>específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.</p>
Descripción	Equipo Portátil																									
Procesador	Procesador: 13 o equivalente, a** 2.04 GHz frecuencia base, a** Cache de 4 MB, a** a 64 bits.																									
Disco duro	64 GB estado sólido**																									
Memoria Instalada	4GB - DDR4																									
Tarjeta de Video	Integrada																									
Pantalla	11.6" No táctil																									
Cámara de video	SI																									
Conectividad	Tarjeta inalámbrica IEEE 802.11ac, compatible con IEEE-802.11a/b/g/n, de doble banda 2.4GHz y 5GHz. Bluetooth 4.1**																									
Puertos	Puerto de red Gigabit Ethernet PCI-Express** 1 USB 3.0** 1 HDMI**																									
Estación de trabajo para laptop	1 Entrada combinada para auriculares y micrófono**																									
Techadit	No aplica																									
Sistema Operativo	Español latinoamericano Windows Profesional OEM en su última versión liberada																									





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase 1."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA Apreciación?</p> <p>RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU Apreciación.</p> <p>PARA ACREDITAR TODAS LA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, REQUERIDAS EN EL ANEXO UNO, ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO PROPUESTO EN LA QUE DEBERÁ IDENTIFICAR CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS. LA FICHA TÉCNICA, LOS CATÁLOGOS O FOLLETOS DEL EQUIPO OFERTADO DEBERÁN ESTAR IMPRESOS EN IDIOMA ESPAÑOL; EN CASO DE QUE ESTOS DOCUMENTOS SE PRESENTEN EN UN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SE DEBERÁ ACOMPAÑAR A ESTOS UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL; ASÍ TAMBIÉN LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EL LINK O CÓDIGO QR DEL SITIO WEB DEL FABRICANTE EN EL CUAL SE PUEDAN DESCARGAR ESTOS DOCUMENTOS Y VERIFICAR LA INFORMACIÓN DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, MANUALES, FICHAS TÉCNICAS.</p>		



Handwritten marks at the bottom of the page.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

4.- De la revisión y análisis realizada a las proposiciones recibidas en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024, “Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I”, se detectó que la proposición ofertada por el licitante **FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.**, para la Partida: 1 **NO CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo Técnico, sus Apéndices y Términos y Condiciones que forman parte integrante de la convocatoria de conformidad con la siguiente Evaluación Técnica; en este sentido y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, fracción I de la LAASSP, enseguida se relacionan todas las razones técnicas que sustentan su desechamiento:

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el “Anexo Técnico”, “Términos y Condiciones” y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p>	<p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta del licitante FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V., se observa que oferta los equipos para la Partida 1 Perfil D3 los cuales incluyen la herramienta de diagnóstico y administración propietaria del fabricante Dell denominada “Consola de administración TechDirect y agente SupportAssist; lo que se puede verificar en la Carpeta:PROPUESTA_TECNICA, Archivo: 15805367_E_anexo_tec_18_final3.pdf, FOLIO:16 -17</p> <p>Así también y a efecto y a efecto de acreditar las características y especificaciones técnicas solicitadas por el IMSS de la citada herramienta el licitante adjunta la siguiente documentación:</p> <p>Folio 346, Carta firmada por el representante legal del fabricante en la que manifiesta lo siguiente:</p>	<p>El Licitante FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V., no acredita que la herramienta de diagnóstico y administración ofertada cuente con las funcionalidades mínimas obligatorias requeridas, lo anterior de conformidad con lo descrito en la columna de incumplimiento.</p> <p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causales expresas de desechamiento:</p> <p>6.I. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.II. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno, Anexo Técnico, Anexo Dos, Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria,</p>

[Handwritten signatures and marks]





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-1-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p> <p>a. Herramienta de Diagnóstico y Administración</p> <p>El licitante deberá ofertar los equipos los cuales deben incluir una herramienta de diagnóstico y administración propietaria realizando como parte de su propuesta la descripción y la cual deberá incluir cuando menos las siguientes características sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propietaria del fabricante o con derechos reservados para el fabricante (especificar el nombre registrado). • Con seguridad de acceso y permisos independientes de la seguridad del sistema operativo. • Que permita el diagnóstico y la administración remota de los recursos, teniendo acceso a: <ul style="list-style-type: none"> o Tipo y velocidad del procesador o Número de slots de memoria ocupados o Número de serie del CPU o Modelo del disco duro y número de serie o Versión y actualización del BIOS 	<p>"... manifiesta bajo protesta de decir verdad que contamos con una herramienta de diagnóstico y administración propietaria del fabricante Dell Technologies, Consola de Administración TechDirect y agente SupportAssist..."</p> <p>Así también los siguientes documentos de las herramientas ofertada:</p> <p>1.- Introducción a las soluciones de conexión y administración con TechDirect Folio 349-352</p> <p>2.- SupportAssist for Business PCs; Security Overview Folio 353-366</p> <p>SupportAssist para PC empresariales, Descripción General de seguridad Folio 367-380</p> <p>3.- Maximize Uptime with ProSupport Suite for PCs Folio 381-390</p> <p>Maximizar Tiempo de actividad con Soporte profesional Folio 391-400</p> <p>Así también adjunta links de páginas web de la herramienta</p> <p>De la revisión y análisis a la documentación presentada por el licitante para acreditar el presente requisito, se detectan las siguientes inconsistencias:</p>	<p>incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insólvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.</p>



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<ul style="list-style-type: none"> o Habilitar / deshabilitar el arranque desde USB, CD-ROM y disco duro o Habilitar / deshabilitar los puertos 	<p>1.- Herramienta de monitoreo denominada Support Assist, la cual realiza la función de monitoreo de salud de los equipos e identifica fallas, misma que soporta directamente el fabricante.</p> <p>2.- Herramienta denominada techdirect que tiene como funcionalidad ser un visualizador del universo de los equipos.</p> <p>En este contexto, ambas herramientas son complementarias para el monitoreo de salud de los equipos y si bien pueden realizar un monitoreo de los componentes no cumplen con la administración solicitada de las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Número de slots de memoria ocupados o Número de serie del CPU o Modelo del disco duro y número de serie o Versión y actualización del BIOS o Habilitar / deshabilitar el arranque desde USB, CD-ROM y disco duro o Habilitar / deshabilitar los puertos 	
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y</p>	<p>De la revisión y análisis realizada a la documentación presentada por el Licitante FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V., se observa que oferta el Procedimiento de recepción y atención de falla de equipos en garantía por parte del licitante, con Matriz de escalamiento lo anterior se puede verificar en:</p>	<p>El Licitante FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V., no cumple con el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas ya que el presentado por el licitante es contradictorio y por lo tanto confuso, no cumpliendo con los niveles de servicio requeridos por el IMSS, lo anterior conforme a lo descrito en la columna incumplimiento.</p>





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GVR-050GVR975-I-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p>	<p>Carpeteta:PROPUESTA_TECNICA, Archivo: 15805367_E.anexo_tec_18_final3.pdf, FOLIO: 303-313</p> <p>Sin embargo, de la revisión detallada al procedimiento antes indicado se detectan diversas inconsistencias que afectan la solvencia de éste, mismas que a continuación se relacionan:</p>	<p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causales expresas de desechamiento:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se derivan de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.</p>
<p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p> <p>2.g Garantía para la adquisición de los equipos de cómputo</p> <p>Garantía de 3 años por parte del fabricante del equipo de cómputo, deberá incluir repuestos y mano de obra en sitio para todos los elementos descritos.</p> <p>Características que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá incluir repuestos y mano de obra en sitio para todos los equipos descritos; así como sustitución de los equipos en caso de defecto de fabricación o falla, sin costo alguno para el Instituto. El proveedor se compromete a dar cumplimiento a la garantía. La garantía se cubrirá en las instalaciones del Instituto en la que se encuentre instalado el equipo 	<p>1.- En el procedimiento de recepción de reportes y atención a fallas se encuentra un diagrama que lleva como título "Procedimiento de atención de incidentes y solicitudes" en el que se describe a manera de diagrama los pasos que se siguen al momento de levantar una solicitud o incidente, en el que menciona que la categorización y la priorización del ticket las realizará la mesa de servicio, estos conceptos se ratifican en el apartado Descripción del Procedimiento, sin embargo, en el punto 6. Lineamientos del mismo procedimiento, establece parámetros para reportar un incidente e indica que esos conceptos los realizará el usuario, por lo que no es congruente el procedimiento con los pasos a seguir, conforme al apartado de lineamientos antes mencionado.</p> <p>2.- En el apartado 6 Lineamientos del "Procedimiento de atención de incidentes y solicitudes" establece que un ticket se cerrará sin contactar al usuario a los 5 días hábiles, lo cual contradice al apartado 4</p>	<p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.</p>



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacionales Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>• Para la CDMX y Área Metropolitana el tiempo de atención será como máximo cuatro horas, en días laborables y en un horario de 9:00 a 19:00 horas y el tiempo de reparación será no mayor a tres días hábiles incluyendo el tiempo de atención. Plazos que se contabilizarán a partir del levantamiento del reporte correspondiente</p> <p>• Para las zonas foranes el tiempo de atención será como máximo de un día hábil y en horario de 9:00 a 19:00 horas y el tiempo de reparación será no mayor a cinco días hábiles incluyendo el tiempo de atención. Plazos que se contabilizarán a partir del levantamiento del reporte correspondiente.</p> <p>De implicarse la reparación de los equipos señalados en las dos viñetas anteriores, se atenderá lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el tiempo de reparación excede el tiempo establecido en los puntos antes mencionados, al día siguiente hábil, el licitante deberá entregar un equipo de respaldo con las mismas características mientras se soluciona el problema • Si la reparación excede los 30 días naturales a partir de la fecha del reporte, al día siguiente hábil, el Licitante entregará a cambio un equipo nuevo con las características iguales o superiores al adquirido • Si el equipo presenta más de cinco fallas dentro de un periodo de 30 días naturales, el Licitante deberá sustituirlo por uno de características iguales o superiores, en un plazo no mayor a un día hábil a partir del quinto reporte de falla en el mes para CDMX y Área Metropolitana y dos días hábiles a partir del quinto reporte de falla en el mes para las zonas foráneas, incluyendo el tiempo de atención 	<p>“Procedimiento de la mesa de servicio”, en donde indica que el incidente debe de ser validado por el usuario.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto, el Procedimiento de recepción y atención de falla propuesto por el licitante es contradictorio entre si e inconsistente, dejando al IMSS en estado de incertidumbre respecto a quien realizaría las actividades y si van a cerrar los tickets aún y cuando no se contacte al usuario, contrario a lo propuesto en el apartado 4. “Procedimiento de la mesa de servicio”.</p> <p>Lo anterior afecta la solvencia de la propuesta del licitante FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V., en virtud de que lo establecido en el procedimiento además de ser contradictorio y confuso, incumple con lo establecido en el numeral 2.i Garantía para la adquisición de los equipos de cómputo, en el que se establecen niveles de servicio y tiempos de atención y reparación, toda vez que al cerrar un ticket sin el consentimiento del usuario a los 5 días hábiles no toma en cuenta este numeral del anexo técnico en donde se establece lo siguiente:</p> <p>“..</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el tiempo de reparación excede el tiempo establecido en los puntos antes mencionados, al día siguiente hábil, el licitante deberá entregar un equipo de respaldo con las mismas características mientras se soluciona el problema 	





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024

“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>El Licitante deberá entregar un documento en el que certifique que el fabricante avala las características técnicas del equipo propuesto</p> <p>2.h Medios para reportar fallas y hacer efectivas las garantías para los equipos de cómputo</p> <ul style="list-style-type: none"> El licitante deberá entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos que resolverá en caso de ser el fabricante o de lo contrario a través de este último, dentro de los 5 días laborables posteriores a la fecha de adjudicación del contrato. Se deberá de indicar el número telefónico del Licitante o centro de atención telefónica certificado aprobado por el fabricante sin costo de llamada para el Instituto, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía del equipo. Se debe especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía del equipo. El licitante deberá entregar una matriz de escalamiento que permita al Instituto contactar al personal designado por el Licitante para asegurar el cumplimiento conforme al presente documento. De igual manera, el Licitante deberá proporcionar un documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Si la reparación excede los 30 días naturales a partir de la fecha del reporte, al día siguiente hábil, el Licitante entregará a cambio un equipo nuevo con las características iguales o superiores al adquirido <p>Atendiendo a lo anterior el licitante conforme a su propuesta podría dejar de atender la garantía al cerrar un ticket a los 5 días sin el consentimiento del usuario.</p>	

3.- De la revisión y análisis realizada a las proposiciones recibidas en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024, “Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I”, se detectó que la proposición ofertada por el licitante **PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.**, para la Partida: 1, **NO CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo Técnico, sus Apéndices y Términos y Condiciones que forman parte integrante de la





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

convocatoria de conformidad con la siguiente Evaluación Técnica; en este sentido y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, fracción I de la LAASSP, enseguida se relacionan todas las razones técnicas que sustentan su desechamiento:

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p>	<p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta técnica del licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., se observa que participa para la Partida 1 "Perfil D3 Computadora de escritorio intermedia con tarjeta de red inalámbrica, ofertando para tal efecto el equipo Marca: DELL, Modelo Regulatorio: D17S, Nombre Comercial: Optiplex 7020 SFF con Monitor Marca: DELL, Modelo Regulatorio: E2225HT, Nombre Comercial: E2225H, lo que se verifica en CARPETA: PROPUESTA_TECNICA, ARCHIVO: 15745587_E_T3_PST_I_14_DOCUMENTACION_TEC.pd f, FOLIO: 00528.</p> <p>De la verificación a la documentación presentada por el licitante para acreditar el cumplimiento de las especificaciones y características técnicas del equipo ofertado, el Licitante adjunta a su propuesta diversa documentación CARPETA: PROPUESTA_TECNICA, ARCHIVO: 15745587_E_T3_PST_I_14_DOCUMENTACION_TEC.pd f, misma que a continuación se relaciona:</p> <p>1.- Potencia escalable, diseño delgado Optiplex de factor de forma pequeño Folio: 00233 – 00247</p> <p>2.-Manual Técnico Optiplex de formato pequeño 7020 Folio: 00248 – 00298</p> <p>3.-Características esenciales para mejorar la productividad Monitor Dell 22 E2225H Folio: 00299 – 00308</p>	<p>El Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., no incluye en su propuesta el link del sitio web del fabricante del equipo ofertado incumpliendo con el requisito establecido por el IMSS necesario para verificar el cumplimiento de características y especificaciones técnicas.</p> <p>Atendiendo a lo anterior el Licitante incumple e incurre en las causales de desechamiento establecidas en el numeral 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, del presente procedimiento de contratación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta</p>





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>"2.e Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición</p> <p>Los equipos de cómputo ofertados por el licitante deberán de ser nuevos de una misma marca y modelo y deberán cumplir con las características técnicas solicitadas en este anexo técnico.</p> <p>El licitante deberá contar con una mesa de ayuda para el levantamiento de reportes de fallas de los equipos de cómputo para el caso de la garantía de los equipos de cómputo.</p> <p>El licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica la siguiente documentación:</p> <p>...</p> <p>Ficha técnica del equipo propuesto en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en el presente anexo técnico. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español que contengan la ficha técnica del equipo ofertado; en caso de que estos documentos se presenten en un idioma diferente al español, se deberá acompañar a estos con una traducción al español.</p> <p>..."</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES ID de pregunta: 646678</p>	<p>4.- Folleto Microsoft Windows 11 Pro, OEM, Español, 64Bits Folio: 00309 – 00310</p> <p>5.- Folleto Teclado multimedia DELL. KB216 Folio: 00311 – 00312</p> <p>6.- Folleto Comodo y Facil de Usar Mouse Óptico Dell – MS16 Folio: 00313 – 00314</p> <p>7.- Folleto Teclado multimedia DELL. KB216 Folio: 00315</p> <p>8.- Guia de usuario Tarjeta de gestión de red de Dell Folio: 00322 – 00411</p> <p>9.- Manual de servicio Monitor Del E2225H Folio: 00412 – 00444</p> <p>Observándose que no incluye EL LINK O CÓDIGO QR DEL SITIO WEB DEL FABRICANTE DEL CUAL SE PUEDA DESCARGAR ESTOS DOCUMENTOS Y VERIFICAR LA INFORMACIÓN DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, MANUALES, FICHAS TÉCNICAS, con los que pretende acreditar que el equipo ofertado cumple con las características técnicas requeridas por el Instituto.</p> <p>En virtud de lo anterior el Instituto no está en posibilidad de validar la documentación presentada por el Licitante.</p>	<p>de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechariento, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.,</p>



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>Pregunta: ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE EN LAS FICHAS TÉCNICAS NO CONTENGAN TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PODRÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS DONDE MANIFIESTE QUE CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. PARA ACREDITAR ESTA CARACTERÍSTICA TÉCNICA, ASÍ COMO TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO PROPUESTO EN LA QUE DEBERÁ IDENTIFICAR CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS. LA FICHA TÉCNICA, CATÁLOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DELEQUIPO OFERTADO DEBERÁN ESTAR IMPRESOS EN IDIOMA ESPAÑOL. ASÍ TAMBIÉN LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EL LINK O CÓDIGO QR DEL SITIO WEB DEL FABRICANTE DEL CUAL SE PUEDA DESCARGAR ESTOS DOCUMENTOS Y VERIFICAR LA INFORMACIÓN DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, MANUALES.</p>		





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-1-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>FICHAS TÉCNICAS: EN CASO DE QUE ESTOS DOCUMENTOS SE PRESENTEN EN UN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SE DEBERÁ ACOMPAÑAR A ESTOS CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.</p> <p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p>	<p>De la revisión realizada a la documentación que conforma la propuesta técnica del Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., se verifica que para acreditar el cumplimiento del requerimiento establecido en el numeral 2.c, antepenúltima viñetas seis y siete del Anexo Técnico, el Licitante presenta cartas emitidas por el fabricante en:</p> <p>CARPETA: PROPUESTA_TECNICA 15808747_E_I3_LITP_COMPUTO-HP-FI- 2024_AT_2C_REQ_MINI.pdf FOLIO: 00454</p> <p>Carta del fabricante en la que manifiesta que cuenta con la infraestructura técnica y de servicio, así mismo garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la adquisición, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de adjudicación.</p> <p>CARPETA: PROPUESTA_TECNICA ARCHIVO: 15808747_E_I3_LITP_COMPUTO-HP-FI- 2024_AT_2C_REQ_MINI.pdf FOLIO: 00455</p> <p>CARTA 5 AÑOS DE REFACCIONES emitida por el fabricante en la que manifiesta: En relación con la licitación pública de referencia, por este medio manifestamos que Dell México, S.A. de C.V. mantendrá durante un periodo mínimo de 5 años contados a partir de la fecha de venta, el abastecimiento de las refacciones y suministros que requieran los equipos marca Dell® que se ofrecen en</p>	<p>El Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., no acredita con la documentación integrada en su propuesta los requisitos establecidos numeral 2.c, antepenúltima viñetas seis y siete del Anexo Técnico; lo anterior conforme a lo descrito en la columna incumplimiento.</p> <p>Lo anterior en virtud de que como se ha explicado en la columna de incumplimiento la documentación presentada por el Licitante es incongruente e inconsistente.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto el Licitante incumple e incurre en las causales de desechamiento establecidas en el numeral 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, del presente procedimiento de contratación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p>



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p> <p>2.c Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición</p> <p>Los equipos de cómputo ofertados por el licitante deberán de ser nuevos de una misma marca y modelo y deberán cumplir con las características técnicas solicitadas en este anexo técnico.</p> <p>El licitante deberá contar con una mesa de ayuda para el levantamiento de reportes de fallas de los equipos de cómputo para el caso de la garantía de los equipos de cómputo.</p> <p>El licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta original del fabricante en la que se manifieste que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la adquisición, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de adjudicación • Carta original del fabricante en que manifieste que los equipos tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de 	<p>la citada licitación, sujeto con disponibilidad de inventario.</p> <p>CARPETA: PROPUESTA_TECNICA ARCHIVO: 15808747_E_T3_ITP_COMPUTO-HP-FI-2024_AT_2C_REQ_MINI.pdf FOLIO: 00456</p> <p>CARTA VIDA ÚTIL DE LOS BIENES ANEXO TECNICO, NUMERAL 2 INCISO 2.C, Partida: 1, en la que el fabricante manifiesta:</p> <p>Que los bienes objeto de la adquisición, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su adjudicación. En caso de requerir cambio por soporte o equipo adicional según corresponda, entregaremos la versión que los sustituya, respetando los términos y condiciones aplicables con los que se concursó por parte de nuestro Distribuidor Autorizado.</p> <p>CARPETA: PROPUESTA_TECNICA ARCHIVO: 15808747_E_T3_ITP_COMPUTO-HP-FI-2024_AT_2C_REQ_MINI.pdf FOLIO: 00457</p> <p>CARTA DE VIDA UTIL, en la que el fabricante manifiesta:</p> <p>Dell México, S.A. de C.V, manifiesta que las partidas que cotizamos de los equipos Dell tienen una vida útil de 5 años aproximadamente, en condiciones normales de operación.</p> <p>De lo anterior se desprende que existe incongruencia en la documentación presentada por el Licitante, misma que fue descrita anteriormente,</p>	<p>6.10. Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.,</p>





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-1-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>mantenimiento por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su adjudicación</p>	<p>Ya que presenta cuatro cartas emitidas por el fabricante para acreditar este requerimiento las cuales son contradictorias entre si ya que en la primera manifiesta que cuenta con infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la adquisición, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de adjudicación, tal y como lo requiere el Instituto; en la segunda carta indica que mantendrá durante un periodo mínimo de 5 años contado a partir de la fecha de venta el abastecimiento de refacciones y suministros indicando que esto será sujeto a disponibilidad de inventario. Contradiciendo lo requerido por el Instituto y lo que manifestó en su primera carta ya que la existencia de refacciones se requiere por 5 años posteriores a la fecha de adjudicación y no así de su venta, además indica que las refacciones están sujetas a inventario por lo que no asegura contar con dichas refacciones en el momento en el que el Instituto lo requiera; en la tercera manifiesta que los bienes objeto de la adquisición, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su adjudicación, tal y como lo requiere el IMSS, sin embargo en carta indica que los equipos Dell tiene una vida útil de 5 años aproximadamente en condiciones normales de operación, lo que deja al Instituto en estado de incertidumbre respecto así efectivamente tendrá una vida útil de 5 años ya que condiciona este periodo de vida útil a "condiciones normales de operación", sin especificar a que se refiera esto último.</p>	<p>En virtud de lo anterior la documentación presentada por el Licitante no cumple con los</p>





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el “Anexo Técnico”, “Términos y Condiciones” y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p> <p>2.g Garantía para la adquisición de los equipos de cómputo</p>	<p>requisitos establecidos por el IMSS en virtud de ser incongruente, inconsistente y contradictoria entre sí.</p> <p>De la revisión y análisis realizado a la documentación que conforma la propuesta técnica del Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., no se encontró carta del fabricante en la que avalara las características técnicas del equipo ofertado, de acuerdo con lo requerido por el instituto en el numeral 2.g., último párrafo y conforme a lo precisado en la junta de aclaraciones en la precisión técnica número dos.</p> <p>No obstante, en la revisión a la propuesta técnica del Licitante se detectó una carta denominada CARTA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Partida 1, en la que el fabricante manifiesta: “Oscar Alberto Chiu Miranda en mi carácter de apoderado legal de la empresa Dell México S.A. de C.V., fabricante de la marca que oferta el licitante PRODUCTOS STANTON, SA DE CV, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que en el presente procedimiento de contratación de la invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024, los bienes que se ofertan con la marca DELL, en la Propuesta Técnica cumplen con las características técnicas que a continuación se relacionan: ...”, observándose que las características relacionadas en dicha carta por el fabricante no corresponden a las características técnicas del equipo ofertado por el licitante.</p> <p>Lo anterior se puede verificar en: CARPETA: PROPUESTA_TECNICA_ARCHIVO: 15808747_E_T3_ITP_COMPUTO-HP-FI-2024-AT_2C_REQ_Mi.pdf, FOLIO: 00227 - 00228</p> <p>La inconsistencia antes señalada afecta la solvencia de la propuesta técnica del Licitante ya que las especificaciones y características técnicas que el</p>	<p>El Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., no acredita el cumplimiento del requisito establecido por el Instituto consistente en la presentación de una carta emitida por el fabricante en la que avale el cumplimiento de las características técnicas del equipo ofertado, lo anterior en virtud de que la carta presentada por el Licitante indica que los equipos cumplen características distintas a las ofertadas.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto, el Licitante incurre en las causales de desechamiento establecidas en el numeral 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, del presente procedimiento de contratación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.10. Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.</p>





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>Garantía de 3 años por parte del fabricante del equipo de cómputo, deberá incluir repuestos y mano de obra en sitio para todos los elementos descritos.</p> <p>Características que deberá de incluir:</p> <p>.. El Licitante deberá entregar un documento en el que certifique que el fabricante avala las características técnicas del equipo propuesto.</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES:</p> <p>PPECIACIÓN TÉCNICA NO. 2 EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE EN EL QUE AVALA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO PROPUESTO.</p>	<p>fabricante manifiesta que cumple los equipos DELL ofertados por el Licitante no corresponden a las características del equipo propuesto por el Licitante por lo que deja en estado de indefensión al Instituto ya que no se tiene certeza de cuáles son las características y el equipo que se encuentra ofertando el Licitante.</p> <p>De la revisión y análisis realizada a la documentación presentada por el Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., como parte de su propuesta técnica, para acreditar las características y especificaciones técnicas se observa que oferta la siguiente característica para el monitor del equipo ofertado perfil D3. DELL MONITOR 22" E2225H Pantalla Ancha.</p>	<p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.,</p> <p>El Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., no acredita la característica técnica relativa al monitor (pantalla ancha 22 pulgadas) ya que la documentación presentada para acreditar dicha característica es incongruente con lo ofertado e inconsistente entre sí, lo anterior de</p>
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p>		



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el “Anexo Técnico”, “Términos y Condiciones” y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desecharmiento.</p> <p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p> <p>2.a Tipos de equipos de cómputo personal (D3)</p> <p>Los equipos solicitados en adquisición deberán de cumplir con las características técnicas que se describen a continuación:</p>	<p>Lo anterior se puede verificar en CARPETA: PROPUUESTA TÉCNICA ARCHIVO: 15808747_E_T3_ITP_COMPUTO-HP-FI-2024_AT_2C_REQ_MIN.pdf</p> <p>Sin embargo, en la documentación relativa a la pantalla se verifica que no es congruente con lo ofertado, y no es congruente al interior de su oferta, ya que en el catálogo D3C Folios: 00299-00308 documento que el licitante presenta para acreditar la especificación técnica relativo a pantalla ancha y monitor de 22 pulgadas, ya que en dichos documentos no se indica que el monitor sea de pantalla ancha y es inconsistente ya que este documento indica que el monitor es de 21.45 pulgadas y no de 22 pulgadas como lo oferta el Licitante.</p> <p>La anterior inconsistencia afecta la solvencia de la propuesta del Licitante ya que al no ser congruente lo ofertado con lo establecido en su documentación técnica, deja en estado de incertidumbre al Instituto respecto a que es lo que está ofertando o en su caso que características cumpliría el equipo ofertado</p>	<p>conformidad con lo establecido en la columna incumplimiento.</p> <p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causales expresas de desecharmiento:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>6.29. La proposición será desecheda, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desecharmiento, se dictamina insolvente y se desecha la</p>





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GVR-050GVR975-1-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase 1."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>Equipo de Escritorio Equipo "DS" computadora de escritorio Intermedia (con tarjeta de red inalámbrica)</p> <p>Descripción</p> <p>Cabinete compacto o torre</p> <p>Procesador Procesador i5 o equivalente a 3GHz de frecuencia base, con 6 Núcleos, Cache de 8MB, 4 CPUs, de Centro de Operación</p> <p>Disco duro Disco Duro 480GB, estado sólido, SATA3/6Gbps</p> <p>Memoria RAM 8GB DDR4</p> <p>Instalada Pantalla Ancha, * De 21" LED de área visible diagonal. * Resolución Full HD de 1920 x 1080. * Cable de video de acuerdo a los conectores de video de la tarjeta madre y del monitor. * Misma marca del fabricante de la computadora, apreciable en etiqueta posterior donde señale modelo y características eléctricas. * Debe contar con menú de ajustes. * Debe cumplir con la norma Energy Star®</p> <p>Monitor Español Latinoamérica USA, 104.1 Teclas mínimo. Misma marca del equipo. Con 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de función de inicio para Windows, con indicadores luminosos.</p> <p>Teclado y mouse Español Latinoamérica USA, 104.1 Teclas mínimo. Misma marca del equipo. Con 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de función de inicio para Windows, con indicadores luminosos.</p> <p>Tabla de video Integrada</p> <p>Red inalámbrica IEEE 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n</p> <p>Red alámbrica Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base T Auto-sensing Full Duplex, instalada a la tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte para SNMP.</p> <p>Puertos USB 2 USB 2.0 y 2 USB 3.0</p> <p>Sistema Operativo Windows Pro OEM en su última versión liberada.</p>	<p>De la revisión y análisis realizada a la documentación presentada por el Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., como parte de su propuesta técnica, para acreditar las características y especificaciones técnicas se observa que oferta la siguiente característica para el monitor del equipo ofertado perfil D3. * Misma marca del fabricante de la computadora, apreciable en etiqueta posterior donde señale modelo y características eléctricas.</p> <p>Lo anterior se puede verificar en CARPETA: PROPUESTA TÉCNICA, ARCHIVO: 15808747_E-T3_1TP_COMPUTO-HP-FI-2024_AT_2C_REQ_MINI.pdf</p>	<p>El Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., no acredita la característica técnica relativa a Misma marca del fabricante de la computadora, apreciable en etiqueta posterior donde señale modelo y características eléctricas.</p> <p>Ya que la documentación presentada para acreditar dicha característica no contiene dicha especificación.</p> <p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causas expresas de desecharmiento:</p> <p>61. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta</p>

CONVOCATORIA

4.2. Propuesta Técnica

Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:

a. Propuesta Técnica

La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el “Anexo Técnico”, “Términos y Condiciones” y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p>	<p>pantalla tenga etiqueta posterior donde señale modelo y características eléctricas.</p> <p>El incumplimiento antes indicado afecta la solvencia de la propuesta ya que no acredita que el equipo de cómputo ofertado por el Licitante tenga un monitor con etiqueta posterior donde señale modelo y características eléctricas.</p>	<p>convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante, con los equipos ofertados, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p>
<p>2.a Tipos de equipos de cómputo personal (D3)</p> <p>Los equipos solicitados en adquisición deberán de cumplir con las características técnicas que se describen a continuación:</p>		<p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la</p>





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-1-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase 1."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>Equipo de Escritorio</p> <p>Equipo "D3" computadora de escritorio Intermedia (con tarjeta de red inalámbrica)</p> <p>Descripción</p> <p>Cabinete Gabinete compacto o torre</p> <p>Procesador Procesador i5 o equivalente a 2GHz de frecuencia base, con 6 Núcleos, Cache de 8MB, a 64 bits, de octava generación</p> <p>Disco duro Disco Duro 480GB, estado sólido, Tech.S20/ESGZAS0MB5</p> <p>Memoria RAM 8GB DDR4</p> <p>Memoria instalada Memoria Ancha</p> <ul style="list-style-type: none"> *Dis.2T LED de área visible diagonal *Resolución Full HD de 1920 x 1080. *Cable de video de acuerdo a los conectores de video de la tarjeta madre y del monitor. *Misma marca del fabricante de la computadora, apreciable en etiqueta posterior donde señale modelo y características eléctricas. *Debe cumplir con manut de ajustes. *Debe cumplir con la norma Energy Star <p>Monitor</p> <ul style="list-style-type: none"> *Español Latinoamericana USB, 10x Teclas mínimo. Misma marca del equipo. Con 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con indicadores luminosos. *Integrada <p>Teclado y mouse</p> <p>Tarjeta de video</p> <p>Puertos adicionales</p> <p>Red inalámbrica</p> <p>Red alámbrica</p> <p>Puertos USB</p> <p>Sistema Operativo</p>	<p>De la revisión y análisis realizada a la documentación presentada por el Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., como parte de su propuesta técnica, para acreditar las características y especificaciones técnicas se observa que oferta la siguiente característica para el monitor del equipo ofertado perfil D3. Red alámbrica Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base T Autosensing Full Duplex, integrada a la tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte para SNMP.</p> <p>Lo anterior se puede verificar en CARPETA: PROPUESTA TÉCNICA_ARCHIVO: 15808747_E_T3_LTP_COMPUTO-HP-FI-2024_AT_2C_REQ_MIN.pdf</p>	<p>El Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., no acredita la característica técnica relativa a Red alámbrica Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base T Autosensing Full Duplex, integrada a la tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte para SNMP, lo anterior en virtud de las inconsistencias e incongruencias detectadas en la documentación presentada por el licitante para tal efecto, conforme a lo descrito en la columna Incumplimiento.</p>

CONVOCATORIA

4.2. Propuesta Técnica

Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:

a. Propuesta Técnica

La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento																											
<p>convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p>	<p>El anexo técnico del contrato marco establece que la tarjeta de red alámbrica de los equipos ofertados debe de ser "integrada a la tarjeta madre", sin embargo, la documentación técnica que presenta el Licitante para acreditar esta característica, referencia de acuerdo con la siguiente:</p> <p>En el documento 15808747_E_T3_ITP_COMPUTO-HP-FI-2024-AT_2C_REQ_MIN.pdf, FOLIO 00231, en donde el Licitante indica los catálogos y paginas donde propone el cumplimiento de este requisito.</p> <div data-bbox="711 667 867 1121" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>10. Red alámbrica Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base T, Autosensing Full Duplex, integrada a la tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte para SNMP.</p> <p>CAT. D3A PAG. 10 CAT. D3B PAG. 27 CAT. D3K PAG. 1 CAT. D3L PAG. 12</p> </div>	<p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causales expresas de desechamiento:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante, con los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p>																											
<p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p> <p>2.a Tipos de equipos de cómputo personal (D3)</p> <p>Los equipos solicitados en adquisición deberán de cumplir con las características técnicas que se describen a continuación:</p>	<p>En el CAT. D3A PAG. 10, FOLIO 00242 el Licitante oferta lo siguiente:</p> <div data-bbox="1036 709 1263 1121"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARACTERÍSTICA</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Modelo</td> <td>Intel Core i5-12400</td> <td>Optimizador de energía para los procesadores Intel</td> </tr> <tr> <td>RAM</td> <td>16 GB DDR5</td> <td>16 GB</td> </tr> <tr> <td>Almacenamiento</td> <td>1 TB SSD NVMe</td> <td>1 TB</td> </tr> <tr> <td>Red</td> <td>Red Gigabit Ethernet</td> <td>Red Gigabit Ethernet</td> </tr> <tr> <td>Audio</td> <td>Alcance de 10 metros</td> <td>Alcance de 10 metros</td> </tr> <tr> <td>Conectividad</td> <td>2x USB-A, 2x USB-C</td> <td>2x USB-A, 2x USB-C</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Protección de datos</td> <td>Protección de datos</td> </tr> <tr> <td>Accesorios</td> <td>Teclado y mouse</td> <td>Teclado y mouse</td> </tr> </tbody> </table> </div>	CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Modelo	Intel Core i5-12400	Optimizador de energía para los procesadores Intel	RAM	16 GB DDR5	16 GB	Almacenamiento	1 TB SSD NVMe	1 TB	Red	Red Gigabit Ethernet	Red Gigabit Ethernet	Audio	Alcance de 10 metros	Alcance de 10 metros	Conectividad	2x USB-A, 2x USB-C	2x USB-A, 2x USB-C	Seguridad	Protección de datos	Protección de datos	Accesorios	Teclado y mouse	Teclado y mouse	<p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido</p>
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS																											
Modelo	Intel Core i5-12400	Optimizador de energía para los procesadores Intel																											
RAM	16 GB DDR5	16 GB																											
Almacenamiento	1 TB SSD NVMe	1 TB																											
Red	Red Gigabit Ethernet	Red Gigabit Ethernet																											
Audio	Alcance de 10 metros	Alcance de 10 metros																											
Conectividad	2x USB-A, 2x USB-C	2x USB-A, 2x USB-C																											
Seguridad	Protección de datos	Protección de datos																											
Accesorios	Teclado y mouse	Teclado y mouse																											

[Handwritten signatures and marks]





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacionales Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"Surministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
	<p>10., FOLIO 00242, Ya que en este caso referencia a una tarjeta integrada a la tarjeta madre y en el CAT D3B Pág. 27, FOLIO 00274, indica que no está integrada a la tarjeta Madre, esto ocasiona que no se tenga certidumbre de la propuesta y la documentación presentada resulte contradictoria.</p> <p>En el catálogo CAT D3J PAG. 1, FOLIO 00317, se puede observar que se documenta un cable de red cuando se solicita una tarjeta de red con un puerto de conexión RJ45, por lo que el documento en su referencia no acredita lo solicitado.</p> <div data-bbox="722 745 982 1186" data-label="Image"> </div> <p>Una vez revisados los documentos y paginas indicadas por el Licitante, se detectan las siguientes incongruencias e inconsistencias entre la característica técnica ofertada por el licitante y las especificaciones respecto a la misma en los catálogos.</p> <p>En el catálogo D3L PAG. 12, FOLIO 00333, el Licitante indica y pretende acreditar que la tarjeta de red alámbrica ofertada cuenta con soporte para SNMP, sin embargo, al revisar el documento se observa que la tarjeta a la que hace referencia es una tarjeta externa (No integrada a la tarjeta Madre), lo anterior conforme a lo siguiente:</p>	

Handwritten signatures and initials in blue ink.





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito

Incumplimiento

Causal de Desechamiento

Configuraciones predeterminadas de la tarjeta

La Tabla 2 muestra los parámetros predeterminados de la Tarjeta de gestión de red de Dxl.

Tabla 2. Parámetros predeterminados

Función de ejecución	Parámetro	Valor predeterminado	Valores posibles
Red	Dirección IP	192.168.1.2	Dirección IP de red
	Máscara de subred	255.255.0.0	Dirección IP de red
	Dirección de puerta de enlace	0.0.0.0	Dirección IP de red
	BOOTP/DHCP	Activada	Activada/ Desactivada
Carga de firmware	Scriptor SNMP	Activada	Activada/ Desactivada
	SSL	Desactivada	Activada/ Desactivada
Sistema	SNMP	Activada	Activada/ Desactivada
	SNMP	Desactivada	Activada/ Desactivada
Conector UPS	Administrador de la sala de informática	Administrador de la sala de informática	31 caracteres como máximo
	Sala de informática	60 Segundos	Dx- 10 a 9999 segundos
Interfaz de registro histórico	Idioma predeterminado	Inglés	inglés / francés / español / alemán / portugués / italiano / japonés / coreano / chino tradicional
	Nombre de usuario	admin	10 caracteres como máximo
Contraseña	admin	admin	10 caracteres como máximo
	lectura del nombre de la comunidad	Publico	49 caracteres como máximo
Puerto de captura	162	No configurable	
	Fecha y hora	Sincronizar manualmente	Sincronizar con un servidor NTP/ sincronizar manualmente
Servidor NTP	Ninguno	Ninguno	49 caracteres como máximo
	Velocidad	9600 baudios	No configurable
Bits de datos	8	No configurable	No configurable
	Bits de parada	1	No configurable
Paridad	ninguno	No configurable	No configurable
	Control de flujo	ninguno	No configurable

Como se puede observar en la siguiente imagen extraída del catálogo D3L presentado por el Licitante se aprecia lo siguiente:

1



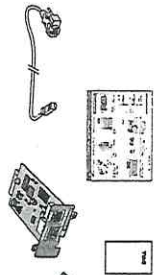
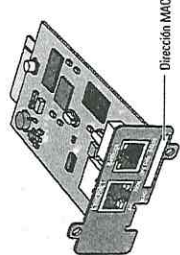
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
	 <p>Figura 1. Contenido del paquete de la Tarjeta de gestión de red de Dell FOLIO 00330</p> <p>En la imagen anterior se aprecia claramente que la tarjeta ofertada no está integrada a la tarjeta madre, si no que esta tarjeta es externa y se instala de manera separada al equipo origen, lo que resulta contradictorio a lo ofertado por el licitante y con respecto a lo indicado en el catálogo CAT D3A PAG. 10. FOLIO 00242.</p>	
	 <p>Figura 2. Ubicación de dirección MAC FOLIO 00331</p> <p>En esta imagen se aprecia que cuenta con su propia dirección MAC, (identificador de la tarjeta de red único e irreplicable), también se aprecia que cuenta con las ranuras para la instalación en un equipo de</p>	

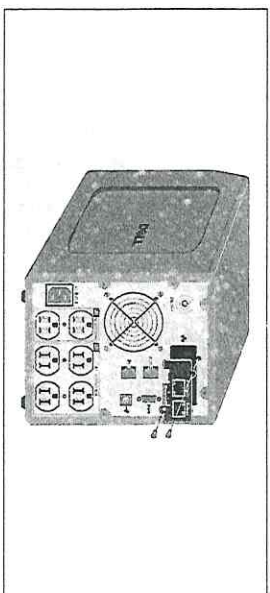
Handwritten signatures and marks in blue ink.





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GVR-050GYR975-I-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase 1."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
	<p>manera externa, por lo que se infiere que está tarjeta referenciada y ofertada por el Licitante se trata de una tarjeta externa y no se encuentra integrada a la tarjeta madre, lo que hace contradictoria con lo ofertado por el Licitante y respecto a lo indicado en el CAT D3A PAC.10. FOLIO 00242.</p> <p>Instalación de la tarjeta</p> <p>La Tarjeta de gestión de red de Dell puede instalarse en cualquier UPS de Dell equipado con compartimiento de comunicaciones sin apagar el UPS o desconectar la carga.</p> <p>Para instalar la tarjeta de gestión de red de Dell:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Extraiga la tapa del Compartimiento de comunicaciones del UPS. Conserve los tornillos. 2. Si aún no lo hizo, registre la dirección MAC para una referencia posterior (consulte "Lista comprobación de instalación" en la página 10). 3. Para evitar una descarga electrostática (ESDS), coloque una mano sobre una superficie metálica. 4. Deslice la tarjeta dentro de la ranura y asegúrela con los tornillos que quitó en el Paso 1 (consulte la "figura 4").  <p>Figura 4. Instalación de la tarjeta FOLIO 00334</p> <p>En el CAT D3L PAC 13 FOIO 00334, presentado por el Licitante se aprecia explícitamente que la tarjeta de red se instala en un componente de suministro de energía ininterrumpida UPS, lo que indica que es una tarjeta externa que no forma parte de la tarjeta madre de una computadora personal, lo que es contradictorio e inconsistente con lo ofertado por el</p>	

Handwritten mark

Handwritten signatures and initials



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

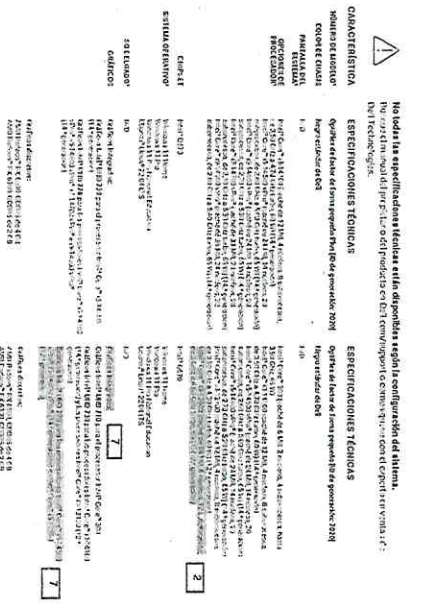
Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente</p>	<p>licitante y la referenciado en el CAT D3A PAG. 10. FOLIO 00242</p> <p>Las inconsistencias e incongruencias antes relacionadas afectan la solvencia de la propuesta técnica en virtud de que se contraponen entre si la oferta del Licitante con la documentación presentada por el mismo, para acreditar las características técnicas del equipo propuesto, lo anterior no otorga certeza al instituto respecto al equipo ofertado por el Licitante ya que no indica claramente si el equipo va a contar con una tarjeta de red inalámbrica integrada a la tarjeta madre o en su caso será una tarjeta de red externa como lo demuestra en todos los Catálogos antes referenciados.</p> <p>Adicionalmente no se encontró dentro de toda la documentación presentada por el licitante para acreditar las características técnicas del equipo que la tarjeta de red inalámbrica cuente con la funcionalidad solicitada y denominada Autosensing.</p> <p>De la revisión y análisis realizada a la documentación presentada por el Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., como parte de su propuesta técnica, para acreditar las características y especificaciones técnicas se observa que oferta la siguiente característica para el sistema operativo del equipo ofertado perfil D3. Sistema operativo Windows 11 Profesional OEM en su última versión liberada.</p> <p>Lo anterior se puede verificar en CARPETA: PROPUESTA TÉCNICA, ARCHIVO: 15808747_E_T3_ITP_COMPUTO-HP-FI-2024-AT-2C_REQ_MIN.pdf, FOLIO 00231</p>	<p>El Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., no acredita la característica técnica relativa a Sistema operativo Windows Pro OEM en su última versión liberada. ya que la documentación presentada para acreditar dicha característica no contiene dicha especificación.</p> <p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causas expresadas de desechamiento:</p>





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GVR-050GVR975-1-18-2024

“Suministro de equipo de tecnologías de la Información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p> <p>2a Tipo de equipo Computadora de Escritorio Intermedia con Tarjeta de Red inalámbrica (partida 1)</p> <p>Las características técnicas mínimas requeridas para los equipos de cómputo son las siguientes:</p>	<p>12. Sistema operativo Windows Profesional OEM en su última versión liberada</p> <p>12. Sistema operativo Windows Profesional OEM en su última versión liberada CAT. D3D PAG. 1</p> <p>El licitante pretende acreditar la característica correspondiente al sistema operativo con el documento denominado CAT D3D PAG. 1, FOLIO 00309, no obstante, este documento corresponde a una descripción del sistema operativo por lo que no acredita que el equipo ofertado cuente con este sistema operativo.</p> <p>Así también, conforme al CAT. D3A PAG. 9, FOLIO 00241, se muestran dos columnas de especificaciones técnicas de sistema operativo en donde en cada columna se muestra un apartado de 4 opciones de sistema operativo sin referenciar por parte del licitante cual es el sistema operativo que estará configurado en el equipo ofertado, esto es, sin manifestar una oferta concreta.</p> 	<p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante, con los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la</p>



2024
PUERTO



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Surministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito		Incumplimiento	Causal de Desechamiento																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Equipo de Escritorio</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Equipo "PC" computadora de escritorio Intermedia (con tarjeta de red inalámbrica)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gabinete</td> <td>Gabinete compacto o torre</td> </tr> <tr> <td>Procesador</td> <td>Procesador i5 o equivalente, a 2GHz de frecuencia base, con 6 Núcleos, Cache de 8MB, a 64 bits, de octava generación</td> </tr> <tr> <td>Disco duro</td> <td>Disco Duro 480GB, estado sólido. Lect.520/Escr.450Mbs</td> </tr> <tr> <td>Memoria instalada</td> <td>RAM 8GB DDR4</td> </tr> <tr> <td>Monitor</td> <td>Pantalla Ancha, De 21" LED de área visible diagonal. • Resolución Full HD de 1920 X 1080. • Cable HDMI para conectar a los conectores de vídeo de la tarjeta madre y del monitor. • Misma marca del fabricante de la computadora, apreciable en etiqueta posterior donde señale modelo y características eléctricas. • Debe contar con menú de ajustes. • Debe cumplir con la norma Energy Star®</td> </tr> <tr> <td>Teclado y mouse</td> <td>Español Latinoamérica USB, 104 Teclas mínimo. Misma marca del equipo. Con 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con indicadores luminosos.</td> </tr> <tr> <td>Tarjeta de vídeo</td> <td>Integrada</td> </tr> <tr> <td>Puerto de audífonos y micrófono</td> <td>de y SI</td> </tr> <tr> <td>Red Inalámbrica</td> <td>IEEE 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base T, Autosensing Full Duplex, Integrada a la tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte para SNMP.</td> </tr> <tr> <td>Red alámbrica</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Puertos USB</td> <td>2 USB 2.0 y 2 USB 3.0</td> </tr> <tr> <td>Sistema Operativo</td> <td>Windows Pro OEM en su última versión liberada.</td> </tr> </tbody> </table>		Equipo de Escritorio		Equipo "PC" computadora de escritorio Intermedia (con tarjeta de red inalámbrica)		Gabinete	Gabinete compacto o torre	Procesador	Procesador i5 o equivalente, a 2GHz de frecuencia base, con 6 Núcleos, Cache de 8MB, a 64 bits, de octava generación	Disco duro	Disco Duro 480GB, estado sólido. Lect.520/Escr.450Mbs	Memoria instalada	RAM 8GB DDR4	Monitor	Pantalla Ancha, De 21" LED de área visible diagonal. • Resolución Full HD de 1920 X 1080. • Cable HDMI para conectar a los conectores de vídeo de la tarjeta madre y del monitor. • Misma marca del fabricante de la computadora, apreciable en etiqueta posterior donde señale modelo y características eléctricas. • Debe contar con menú de ajustes. • Debe cumplir con la norma Energy Star®	Teclado y mouse	Español Latinoamérica USB, 104 Teclas mínimo. Misma marca del equipo. Con 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con indicadores luminosos.	Tarjeta de vídeo	Integrada	Puerto de audífonos y micrófono	de y SI	Red Inalámbrica	IEEE 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base T, Autosensing Full Duplex, Integrada a la tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte para SNMP.	Red alámbrica		Puertos USB	2 USB 2.0 y 2 USB 3.0	Sistema Operativo	Windows Pro OEM en su última versión liberada.	<p>Lo anterior no otorga certeza y claridad al Instituto respecto al sistema operativo que será instalado en el equipo ofertado.</p>	<p>El Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., no cumple con el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas ya que el presentado por el licitante es contradictorio y por lo tanto confuso, no cumpliendo con los niveles de servicio requeridos por el IMSS, lo anterior conforme a lo descrito en la columna incumplimiento.</p> <p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causales expresas de desecharlo:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta</p>
Equipo de Escritorio																															
Equipo "PC" computadora de escritorio Intermedia (con tarjeta de red inalámbrica)																															
Gabinete	Gabinete compacto o torre																														
Procesador	Procesador i5 o equivalente, a 2GHz de frecuencia base, con 6 Núcleos, Cache de 8MB, a 64 bits, de octava generación																														
Disco duro	Disco Duro 480GB, estado sólido. Lect.520/Escr.450Mbs																														
Memoria instalada	RAM 8GB DDR4																														
Monitor	Pantalla Ancha, De 21" LED de área visible diagonal. • Resolución Full HD de 1920 X 1080. • Cable HDMI para conectar a los conectores de vídeo de la tarjeta madre y del monitor. • Misma marca del fabricante de la computadora, apreciable en etiqueta posterior donde señale modelo y características eléctricas. • Debe contar con menú de ajustes. • Debe cumplir con la norma Energy Star®																														
Teclado y mouse	Español Latinoamérica USB, 104 Teclas mínimo. Misma marca del equipo. Con 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con indicadores luminosos.																														
Tarjeta de vídeo	Integrada																														
Puerto de audífonos y micrófono	de y SI																														
Red Inalámbrica	IEEE 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base T, Autosensing Full Duplex, Integrada a la tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte para SNMP.																														
Red alámbrica																															
Puertos USB	2 USB 2.0 y 2 USB 3.0																														
Sistema Operativo	Windows Pro OEM en su última versión liberada.																														
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona</p>		<p>De la revisión y análisis realizada a la documentación presentada por el Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., se observa que oferta el procedimiento de recepción de reportes y atención a fallas denominado mesa de ayuda niveles de atención procedimientos de tiempos de respuesta solución de incidencias, lo anterior se puede verificar en:</p> <p>CARPETA: PROPUESTA_TECNICA ARCHIVO: 15808729_E_T8_ITP_COMPUTO-HP-FI-2024-AT_2H_FALLAS.pdf, FOLIO: 00468 - 00478.</p> <p>Sin embargo, de la revisión detallada al procedimiento antes indicado se detectan diversas inconsistencias que afectan la solvencia de este, mismas que a continuación se relacionan:</p>	<p>El Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., no cumple con el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas ya que el presentado por el licitante es contradictorio y por lo tanto confuso, no cumpliendo con los niveles de servicio requeridos por el IMSS, lo anterior conforme a lo descrito en la columna incumplimiento.</p> <p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causales expresas de desecharlo:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta</p>																												



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GVR-050GYR975-I-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la Información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento																																												
<p>física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p> <p>2.g Garantía para la adquisición de los equipos de cómputo</p> <p>Garantía de 3 años por parte del fabricante del equipo de cómputo, deberá incluir repuestos y mano de obra en sitio para todos los elementos descritos.</p> <p>Características que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá incluir repuestos y mano de obra en sitio para todos los equipos descritos; así como sustitución de los equipos en caso de defecto de fabricación o falla, sin costo alguno para el Instituto. El proveedor se compromete a dar cumplimiento a la garantía. La garantía se cubrirá en las instalaciones del Instituto en la que se encuentre instalado el equipo Para la CDMX y Área Metropolitana el tiempo de atención será como máximo cuatro 	<p>1.- En el folio 00471- 0472 del documento presentado por el Licitante establece en el apartado Priorizar Ticket los siguientes niveles de servicio.</p> <table border="1" data-bbox="836 829 1153 1438"> <thead> <tr> <th>Niveles de Servicio</th> <th>Tiempo de Respuesta</th> <th>Tiempo de Solución</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Urgente</td> <td>2 hrs</td> <td>2 hrs</td> <td>Se define como equipo totalmente fuera de servicio en una unidad de segundo a tercer nivel sin algún equipo de respaldo</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td>5 hrs</td> <td>3 hrs</td> <td>Se define como equipo totalmente fuera de servicio en una unidad de primer nivel sin algún equipo de respaldo</td> </tr> <tr> <td>Medio</td> <td>12 hrs</td> <td>5 hrs</td> <td>Se define como equipo fuera de servicio en cualquier unidad pero que puedan trabajar con un equipo de respaldo. Para unidades de segundo y tercer nivel, se define también como problema informativo que no detiene la operación de la unidad.</td> </tr> <tr> <td>Bajo</td> <td>24 hrs</td> <td>5 hrs</td> <td>Se define como problema informativo que no detiene la operación de la unidad de primer nivel</td> </tr> </tbody> </table> <p>Como se podrá observar estos niveles de servicio son distintos a los establecidos por el contrato marco para la atención de incidentes por parte del Licitante y establecido en el anexo técnico del presente procedimiento en el numeral 2.g Garantía para la adquisición de los equipos.</p> <p>2.- Folio 00473 El Licitante establece como parte del proceso de resolución en sitio los siguientes estatus en caso de no resolución:</p> <p>En caso de no resolución por algún repuesto este será cambiado el estatus según corresponda.</p> <table border="1" data-bbox="292 829 511 1438"> <thead> <tr> <th colspan="2">Estatus</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abierto</td> <td>Reporte asignado</td> <td>Reporte asignado a ingeniero.</td> </tr> <tr> <td>Cerrado</td> <td>Reporte terminado y firmado por el cliente.</td> <td>Reporte terminado y firmado por el cliente.</td> </tr> <tr> <td>Pendiente autorización del presupuesto</td> <td>Reporte pendiente por autorización de presupuesto por parte del cliente.</td> <td>Reporte pendiente por autorización de presupuesto por parte del cliente.</td> </tr> <tr> <td>Pendiente por reparaciones</td> <td>Reporte pendiente por la no existencia de reparaciones</td> <td>Reporte pendiente por la no existencia de reparaciones</td> </tr> <tr> <td>En proceso</td> <td>Reporte en proceso, ingeniero en tránsito o en reparación.</td> <td>Reporte en proceso, ingeniero en tránsito o en reparación.</td> </tr> <tr> <td>Escalado</td> <td>Reporte escalado al fabricante</td> <td>Reporte escalado al fabricante</td> </tr> <tr> <td>Resuelto</td> <td>Reporte terminado sin el aval o firma del cliente o falta de información por parte del cliente.</td> <td>Reporte terminado sin el aval o firma del cliente o falta de información por parte del cliente.</td> </tr> </tbody> </table> <p>El estatus "Pendiente Autorización de Presupuesto", hace referencia a una autorización de presupuesto</p>	Niveles de Servicio	Tiempo de Respuesta	Tiempo de Solución	Descripción	Urgente	2 hrs	2 hrs	Se define como equipo totalmente fuera de servicio en una unidad de segundo a tercer nivel sin algún equipo de respaldo	Alto	5 hrs	3 hrs	Se define como equipo totalmente fuera de servicio en una unidad de primer nivel sin algún equipo de respaldo	Medio	12 hrs	5 hrs	Se define como equipo fuera de servicio en cualquier unidad pero que puedan trabajar con un equipo de respaldo. Para unidades de segundo y tercer nivel, se define también como problema informativo que no detiene la operación de la unidad.	Bajo	24 hrs	5 hrs	Se define como problema informativo que no detiene la operación de la unidad de primer nivel	Estatus		Descripción	Abierto	Reporte asignado	Reporte asignado a ingeniero.	Cerrado	Reporte terminado y firmado por el cliente.	Reporte terminado y firmado por el cliente.	Pendiente autorización del presupuesto	Reporte pendiente por autorización de presupuesto por parte del cliente.	Reporte pendiente por autorización de presupuesto por parte del cliente.	Pendiente por reparaciones	Reporte pendiente por la no existencia de reparaciones	Reporte pendiente por la no existencia de reparaciones	En proceso	Reporte en proceso, ingeniero en tránsito o en reparación.	Reporte en proceso, ingeniero en tránsito o en reparación.	Escalado	Reporte escalado al fabricante	Reporte escalado al fabricante	Resuelto	Reporte terminado sin el aval o firma del cliente o falta de información por parte del cliente.	Reporte terminado sin el aval o firma del cliente o falta de información por parte del cliente.	<p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.</p>
Niveles de Servicio	Tiempo de Respuesta	Tiempo de Solución	Descripción																																											
Urgente	2 hrs	2 hrs	Se define como equipo totalmente fuera de servicio en una unidad de segundo a tercer nivel sin algún equipo de respaldo																																											
Alto	5 hrs	3 hrs	Se define como equipo totalmente fuera de servicio en una unidad de primer nivel sin algún equipo de respaldo																																											
Medio	12 hrs	5 hrs	Se define como equipo fuera de servicio en cualquier unidad pero que puedan trabajar con un equipo de respaldo. Para unidades de segundo y tercer nivel, se define también como problema informativo que no detiene la operación de la unidad.																																											
Bajo	24 hrs	5 hrs	Se define como problema informativo que no detiene la operación de la unidad de primer nivel																																											
Estatus		Descripción																																												
Abierto	Reporte asignado	Reporte asignado a ingeniero.																																												
Cerrado	Reporte terminado y firmado por el cliente.	Reporte terminado y firmado por el cliente.																																												
Pendiente autorización del presupuesto	Reporte pendiente por autorización de presupuesto por parte del cliente.	Reporte pendiente por autorización de presupuesto por parte del cliente.																																												
Pendiente por reparaciones	Reporte pendiente por la no existencia de reparaciones	Reporte pendiente por la no existencia de reparaciones																																												
En proceso	Reporte en proceso, ingeniero en tránsito o en reparación.	Reporte en proceso, ingeniero en tránsito o en reparación.																																												
Escalado	Reporte escalado al fabricante	Reporte escalado al fabricante																																												
Resuelto	Reporte terminado sin el aval o firma del cliente o falta de información por parte del cliente.	Reporte terminado sin el aval o firma del cliente o falta de información por parte del cliente.																																												



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>horas, en días laborables y en un horario de 9:00 a 19:00 horas y el tiempo de reparación será no mayor a tres días hábiles incluyendo el tiempo de atención. Plazos que se contabilizaran a partir del levantamiento del reporte correspondiente</p> <p>Para las zonas foranes el tiempo de atención será como máximo de un día hábil y en horario de 9:00 a 19:00 horas y el tiempo de reparación será no mayor a cinco días hábiles incluyendo el tiempo de atención. Plazos que se contabilizaran a partir del levantamiento del reporte correspondiente.</p> <p>De implicarse la reparación de los equipos señalados en las dos viñetas anteriores, se atenderá lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el tiempo de reparación excede el tiempo establecido en los puntos antes mencionados, al día siguiente hábil, el licitante deberá entregar un equipo de respaldo con las mismas características mientras se soluciona el problema Si la reparación excede los 30 días naturales a partir de la fecha del reporte, al día siguiente hábil, el Licitante entregará a cambio un equipo nuevo con las características iguales o superiores al adquirido Si el equipo presenta más de cinco fallas dentro de un periodo de 30 días naturales, el Licitante deberá sustituirlo por uno de características iguales o superiores, en un plazo no mayor a un día hábil a partir del quinto reporte de falla en el mes para CDMX y Área Metropolitana y dos días hábiles a partir 	<p>que esta fuera del alcance del procedimiento de contratación.</p> <p>3.- En el apartado "Descripción Detallada de Procesos" Folio 00471, no menciona lo solicitado en el Anexo Técnico del presente procedimiento para la atención de garantías, solo hace mención de que "se notificará al usuario que la resolución de un incidente tomará un tiempo más largo", sin respetar los plazos establecidos para tal efecto mencionados en el numeral 2.g Garantía para la adquisición de los equipos de cómputo, en el cual se establece lo siguiente:</p> <p>Atención de Garantías</p> <p>En caso de más de 5 fallas el reemplazo del equipo</p> <p>En caso de que la reparación tarde más de 30 días, el reemplazo temporal por un equipo nuevo de condiciones iguales o superiores</p> <p>4.- El apartado "Resumen del Proceso" FOLIO 00477 no es claro y resulta contradictorio con el apartado "descripción detallada de procesos", por lo que deja en indefinición cuál de los apartados aplica para la mesa de servicio, toda vez que resume en 5 pasos la atención de incidentes y no contempla la atención de garantías y se contradice con lo que se especifica en el apartado "Descripción Detallada de Procesos", ya que si un incidente no se resuelve solo se escala al siguiente nivel y se documenta el caso y no se tiene certidumbre de los plazos de atención y tampoco de una solución y atención a las garantías conforme a los niveles de servicio establecidos en el numeral 2.i Garantía para la adquisición de los equipos de</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-1-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase 1."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>del quinto reporte de falla en el mes para las zonas foráneas, incluyendo el tiempo de atención</p> <p>El Licitante deberá entregar un documento en el que certifique que el fabricante avala las características técnicas del equipo propuesto</p> <p>2.j Medios para reportar fallas y hacer efectivas las garantías para los equipos de cómputo</p> <ul style="list-style-type: none"> El licitante deberá entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos que resolverá en caso de ser el fabricante o de lo contrario a través de este último, dentro de los 5 días laborables posteriores a la fecha de adjudicación del contrato. Se deberá de indicar el número telefónico del Licitante o centro de atención telefónica certificado aprobado por el fabricante sin costo de llamada para el Instituto, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía del equipo. Se debe especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía del equipo. El licitante deberá entregar una matriz de escalamiento que permita al Instituto contactar al personal designado por el Licitante para asegurar el cumplimiento conforme al presente documento. De igual manera, el Licitante deberá proporcionar un 	<p>cómputo del anexo Técnico del presente procedimiento de contratación.</p> <p>5.- De la revisión realizada al procedimiento para atención de fallas e incidentes propuesto por el licitante, no se identificó el procedimiento específico para atención de las garantías, es decir, no establece de qué manera se atenderán las garantías por parte del licitante hacia al fabricante, el cual es el objeto específico de la mesa de ayuda de acuerdo con lo solicitado en el presente procedimiento de contratación.</p> <p>6.- El procedimiento para la atención de fallas, propuesto por el Licitante no presenta una matriz de escalación con personal designado para contactar al personal para asegurar el cumplimiento conforme al presente documento, de conformidad con lo requerido por el Instituto.</p>	





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes.</p> <p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el “Anexo Técnico”, “Términos y Condiciones” y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p>	<p>De la revisión y análisis realizado a la propuesta del licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., se observa que, para acreditar el requerimiento obligatorio consistente en incluir una herramienta de diagnóstico y administración, el licitante integra en los parámetros legal administrativo dentro de la CARPETA: PROPUESTA_TECNICA ARCHIVO: 15808736_E_T10_ITP_COMPUTO-HP-FI-2024_AT_6_NORMAS.pdf, la siguiente información:</p> <p>1.- Carta firmada por el representante legal del licitante en la que realiza una transcripción del requerimiento establecido inciso a. Herramienta de Diagnóstico y Administración, del Anexo Técnico de la convocatoria, esto es el licitante no oferta herramienta alguna conforme a lo requerido.</p> <p>FOLIO 00580</p> <p>2.- El licitante presenta carta firmada por el representante legal del fabricante en la que declara lo siguiente:</p> <p>“...declaro que los equipos ofertados por Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios S.A. de C.V., cuentan con una herramienta de diagnóstico y administración propietaria del fabricante Dell Technologies, Consola de Administración Techdirect y agente SupportAssist...”</p> <p>Esta carta también se encuentra firmada por el representante legal del licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., tal y como se aprecia a continuación:</p>	<p>El Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., no oferta y no acredita contar con una herramienta de diagnóstico y administración, lo anterior de conformidad con lo descrito en la columna de incumplimiento.</p> <p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causales expresas de desechamiento:</p> <p>6.I. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.II. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte</p>





Handwritten signatures and initials in blue ink.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-1-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>a. Herramienta de Diagnóstico y Administración</p> <p>El licitante deberá ofertar los equipos los cuales deben incluir una herramienta de diagnóstico y administración propietaria realizándolo como parte de su propuesta la descripción y la cual deberá incluir cuando menos las siguientes características sugeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propietaria del fabricante o con derechos reservados para el fabricante (especificar el nombre registrado). • Con seguridad de acceso y permisos independientes de la seguridad del sistema operativo. • Que permita el diagnóstico y la administración remota de los recursos, teniendo acceso a: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Tipo y velocidad del procesador ◦ Número de slots de memoria ocupados ◦ Número de serie del CPU ◦ Modelo del disco duro y número de serie ◦ Versión y actualización del BIOS ◦ Habilitar / deshabilitar el arranque desde USB, CD-ROM y disco duro ◦ Habilitar / deshabilitar los puertos 	<p>DELL Technologies</p> <p>Ciudad de México a 22 de noviembre de 2024</p> <p>FOLIO 018160</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Dirección de Administración Unidad de Adquisiciones Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos Unidad de Equipos y Mobiliario Administrativo y de Transporte No. de Oficio: 00500975-1-18-2024 No. de Oficio: 00500975-1-18-2024 Programa de Tecnología de la Información para soportar la operación de las Obras Nuevas, Ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I"</p> <p>Por medio de la presente, DELL Mexico, S.A. de C.V., declino que los equipos ofertados por Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios S.A. de C.V., cuentan con un instrumento de diagnóstico y administración propietaria del fabricante Dell Technologies, Consola de Administración TechDirect Y agente de soporte Dell, la cual incluye las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propietaria del fabricante DELL o con derechos reservados para el fabricante DELL • Con seguridad de acceso y permisos independientes de la seguridad del sistema operativo. • Que permita el diagnóstico y la administración remota de los recursos, teniendo acceso a: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Tipo y velocidad del procesador. ◦ Número de slots de memoria ocupados. ◦ Número de serie del CPU. ◦ Modelo del disco duro y número de serie. ◦ Versión y actualización del BIOS. ◦ Habilitar/ deshabilitar el arranque desde USB, CD-ROM y disco duro. ◦ Habilitar/ deshabilitar los puertos. <p>Si no particular agradeceremos la oportunidad que nos brindaran para cometer a su conveniencia y consideración los equipos y tecnología de nuestra empresa.</p> <p>Atentamente</p> <p></p> <p>Oscar Alvarado Chiu Meranda Aprobado Dell Mexico S.A. de C.V.</p> <p></p> <p>Juan Antonio Guerra Vargas Representante legal Productos Stanton S.A. de C.V.</p> <p>Distribuidora S.A. de C.V., Avenida Luis Rangel Sierra 54, Zona 4, Zona Industrial, Alvaro Obregón, Ciudad de México, México. Tel. 55833333</p> <p>Como se puede apreciar en la imagen que antecede la carta presentada se emite para el licitante Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios S.A. de C.V.</p>	<p>incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.</p>





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
	<p>Los incumplimientos antes relacionados afectan la solvencia de la propuesta técnica del licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V., ya que no existe manifestación, oferta y compromiso por parte del licitante respecto a que los equipos ofertados cuenten con una herramienta de diagnóstico conforme a lo requerido por el IMSS; y además no existe oferta ni soporte por el fabricante DELL para el licitante PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.</p>	

5.- De la revisión y análisis realizada a las proposiciones recibidas en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica No. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024, “Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I”, se detectó que la proposición ofertada por el licitante **VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.**, para las Partidas: 1 Y 2 **NO CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo Técnico, sus Apéndices y Términos y Condiciones que forman parte integrante de la convocatoria de conformidad con la siguiente Evaluación Técnica; en este sentido y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, fracción I de la LAASSP, enseguida se relacionan todas las razones técnicas que sustentan su desechamiento:


Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.1. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente</p>	<p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta del licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., se observa que presenta propuesta técnica para las Partidas 1 y 2, Perfiles D3 y L1, observándose las siguientes inconsistencias en su oferta:</p> <p>1.- La propuesta técnica del licitante es una transcripción del Anexo Uno Anexo Técnico del presente procedimiento de contratación sin realizar oferta del cumplimiento de lo requerido, así tampoco la descripción a detalle de lo ofertado, por lo que no existe manifestación expresa de oferta ni compromiso por parte del licitante respecto a</p>	<p>El Licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., no realiza oferta expresa de los equipos propuestos para las partidas 1 y 2, así como tampoco realiza oferta de todas y cada uno de los requerimientos especificaciones y características técnicas establecidas en el Anexo Uno Anexo y Anexo Dos Términos y Condiciones.</p> <p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causales expresas de desechamiento:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus</p>





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GVR-050GVR975-I-18-2024

“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento									
<p>convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el “Anexo Técnico”, “Términos y Condiciones” y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La <u>falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</u></p> <p>ANEXO TÉCNICO</p> <p>2.c Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición</p> <p>Los equipos ofertados por el licitante deberán de ser nuevos de una misma marca y modelo y deberán cumplir con las características técnicas solicitadas en este anexo técnico.</p> <p>El licitante deberá contar con una mesa de ayuda para el levantamiento de reportes de fallas de los equipos para el caso de la garantía de los equipos.</p>	<p>los distintos requerimientos establecidos en el Anexo Uno Anexo Técnico. Lo anterior se puede verificar en carpeta: PROPUUESTA TÉCNICA, Archivo: 15810908_E_Completo_com_folio_Fase_1_comprimido_.pdf, Folio 1 - 10</p> <p>2.- No existe manifestación expresa aceptación, oferta ni compromiso del licitante respecto al Anexo Dos Términos y Condiciones del presente procedimiento de contratación.</p>  <p>vectorpro</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MARCA Y MODELO DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS Ciudad de México a 21 de noviembre de 2024.</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMUNICACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INFORMACIÓN Y ACTIVOS CORPORATIVO DE SERVICIOS Y MANEJO DE BIENES DE INFORMACIÓN Y ACTIVOS PRESENTE</p> <p>Victor Leandri Moreno Almaraz, en mi carácter de representante legal de la empresa Vectorpro S. de RL. de CV, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente: Identifico delata de la marca y modelo de los equipos propuestos para las partidas presentadas:</p> <table border="1" data-bbox="487 997 560 1312"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>PRODUCTO</th> <th>PIEZAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>COMPUTER SMART FORM TABLET 7050</td> <td>1, 1, 35</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>TABLETAS 24.50</td> <td>1, 1, 8</td> </tr> </tbody> </table> <p>Si no más por el momento quedo a sus órdenes.</p> <p>PROCESO LICITACION VICEDIRECCIÓN LICITACION AMBIE REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>Victor Leandri Moreno Almaraz PROCESO LICITACION AMBIE REPRESENTANTE LEGAL</p>	PARTIDA	PRODUCTO	PIEZAS	1	COMPUTER SMART FORM TABLET 7050	1, 1, 35	2	TABLETAS 24.50	1, 1, 8	<p>anexos y los que se derivan de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina</p>
PARTIDA	PRODUCTO	PIEZAS									
1	COMPUTER SMART FORM TABLET 7050	1, 1, 35									
2	TABLETAS 24.50	1, 1, 8									



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>El licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento detallado marca y modelo de los equipos propuestos para las partidas descritas en el presente anexo técnico. 	<p>carpeta: PROPUESTA TÉCNICA, Archivo: 15810908_E_Completo_con_folio_Fase_I.com primido_.pdf, Folio: 490</p> <p>Las inconsistencias antes relacionadas afectan la solvencia de la propuesta técnica del licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., ya que aun y cuando de la documentación que integra la propuesta del licitante se puede observar que los equipos propuestos para las partidas 1 y 2 son de la Marca Dell, no existe manifestación expresa del licitante en la que oferte estos equipos; lo anterior en virtud de que no realiza oferta en su Anexo Técnico y tampoco especificación de los equipos que oferta así como en el documento requerido para especificar marca y modelo del equipo ofertado el licitante omite especificar la marca de los mismos, en este sentido no existe manifestación expresa de oferta, compromiso ni cumplimiento de los equipos propuestos por el licitante para la para las partidas 1 y 2.</p> <p>Así también resulta insolvente la propuesta técnica del licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., para las partidas 1 y 2, ya que al no existir oferta no existe compromiso de aceptación y cumplimiento de todas y cada uno de los requerimientos especificaciones y características técnicas establecidas en el Anexo Uno Anexo Técnico, así como tampoco existe compromiso de aceptación y cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo Dos Términos y Condiciones.</p>	<p>insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.,</p>



(Handwritten signatures and marks)



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>b. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p>	<p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta del licitante VECTORPRO, S. DE R.L DE C.V., se observa que oferta acreditar el requisito establecidos en los numerales 2.d Mesa de ayuda de adquisición, 2.g Garantía para la adquisición de los equipos y 2.h Medios para reportar fallas y hacer efectivas las garantías para los equipos, presenta en su propuesta técnica, verificable en carpeta: PROPUESTA TÉCNICA, Archivo: 15810908_E_Completo_con_folio_Fase_1.com primido...pdf, la siguiente documentación:</p> <p>1.- Procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas. Folio: 496 – 499</p> <p>2.- Carta del fabricante "GARANTÍA Y VICIOS OCULTOS" Folio: 474</p> <p>3.- Carta del fabricante "NÚMERO TELEFÓNICO SIN COSTO" Folio: 479</p> <p>De la verificación y análisis de la documentación antes relacionada, se detectan las siguientes inconsistencias:</p> <p>1.- En el "Procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas" propuesto por el licitante indica los siguientes canales de contacto de la Mesa de Ayuda, propuesta por el licitante, para que el Instituto pueda</p>	<p>El Licitante VECTORPRO, S. DE R.L DE C.V., no cumple con los requisitos establecidos por el IMSS para la Mesa de ayuda de adquisición, 2g Garantía para la adquisición de los equipos y 2h Medios para reportar fallas y hacer efectivas las garantías, en virtud de que la documentación presentada para acreditar estos numerales resulta incoherente y contradictoria; lo anterior conforme a lo descrito en la columna de Incumplimiento.</p> <p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causas expresas de desechamiento:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p>
<p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p>		



Handwritten mark



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

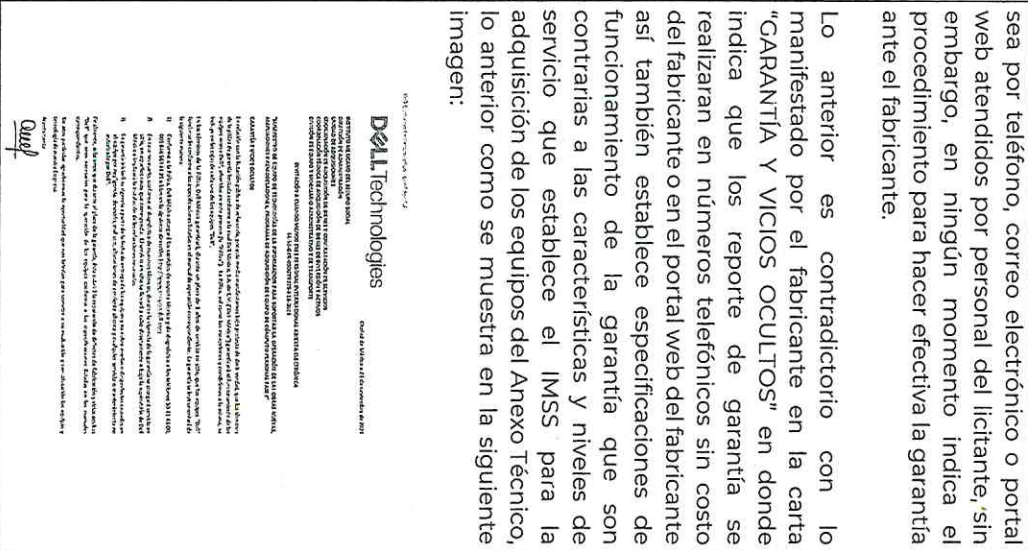
Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>ANEXO TÉCNICO</p> <p>2.d Mesa de ayuda de adquisición</p> <p>El licitante deberá considerar poner a disposición del Instituto una mesa de ayuda dentro de los 5 días hábiles previos a la primera entrega de la adquisición, para que el Instituto pueda hacer los reportes respecto a las garantías de los equipos.</p> <p>...</p> <p>2.g Garantía para la adquisición de los equipos</p> <p>Garantía de 3 años para los equipos de cómputo por parte del licitante Características que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá incluir repuestos y mano de obra en sitio para todos los equipos descritos; así como sustitución de los equipos en caso de defecto de fabricación o falla, sin costo alguno para el Instituto. • El proveedor se compromete a dar cumplimiento a la garantía. • La garantía se cubrirá en las instalaciones del Instituto en la que se encuentre instalado el equipo • Para la CDMX y Área Metropolitana el tiempo de atención será como máximo cuatro horas, en días laborables y en un horario de 9:00 a 19:00 horas y el tiempo de reparación será no mayor a tres días 	<p>hacer los reportes respecto a las garantías de los equipos.</p> <p>CANALES DE CONTACTO DE LA MESA DE AYUDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teléfono: 55 5840 1300. Línea directa 7x24 (después de horario de oficina se solicitará el ID de cliente) • Teléfono celular: 55 1380 1388 • Correo Electrónico: soporte@vectorpro.mx • Portal Web: www.vectorpro.com.mx <p>Folio: 498</p> <p>Sin embargo, de la revisión realizada a las cartas del fabricante DELL se detecta que este indica como número sin costo de atención de los reportes de garantía los siguiente:</p> <p><small>En los términos de la Póliza, Dell México garantiza, durante un plazo de 3 años de servicio en sitio, que los equipos "Dell" funcionarían conforme a las especificaciones listadas en el manual de operación correspondiente, la garantía se instrumentará de la siguiente manera:</small></p> <p>1) <small>Confianza a la Póliza, Dell México otorgará los servicios de soporte técnico y de diagnóstico a los teléfonos 50.88.88.00, 001 866.593 14.25 o bien en la siguiente dirección: http://www.support.dell.com</small></p> <p>Folio: 475</p> <p><small>NÚMERO TELEFÓNICO SIN COSTO</small></p> <p><small>Por medio de la presente y en relación a este proceso, manifestamos que contamos con un número telefónico sin costo para la atención de los reportes de servicio de garantía:</small></p> <p><small>No. Teléfono: 001 866 563 44 25.</small></p> <p>Folio: 479</p> <p>De lo anterior se deriva que los medios para reportar fallas y hacer efectivas las garantías ofertado por el licitante son distintos al manifestado por el fabricante.</p> <p>2.- En el Procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas", el licitante indica que los reportes de fallas e incidentes se atenderán a través de su mesa de ayuda ya</p>	<p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.</p>



(Handwritten signatures and marks)



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GVR-050GYR975-1-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>hábiles incluyendo el tiempo de atención. Plazos que se contabilizaran a partir del levantamiento del reporte correspondiente</p> <ul style="list-style-type: none"> Para las zonas foráneas el tiempo de atención será como máximo de un día hábil y en horario de 9:00 a 19:00 horas y el tiempo de reparación será no mayor a cinco días hábiles incluyendo el tiempo de atención. Plazos que se contabilizaran a partir del levantamiento del reporte correspondiente. <p>De implicarse la reparación de los equipos señalados en las dos viñetas anteriores, se atenderá lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el tiempo de reparación excede el tiempo establecido en los puntos antes mencionados, al día siguiente hábil, el licitante deberá entregar un equipo de respaldo con las mismas características mientras se soluciona el problema Si la reparación excede los 30 días naturales a partir de la fecha del reporte, al día siguiente hábil, el Licitante entregará a cambio un equipo nuevo con las características iguales o superiores al adquirido Si el equipo presenta más de cinco fallas dentro de un periodo de 30 días naturales, el Licitante deberá sustituirlo 	<p>sea por teléfono, correo electrónico o portal web atendidos por personal del licitante, sin embargo, en ningún momento indica el procedimiento para hacer efectiva la garantía ante el fabricante.</p> <p>Lo anterior es contradictorio con lo manifestado por el fabricante en la carta "GARANTÍA Y VICIOS OCULTOS" en donde indica que los reporte de garantía se realizarán en números telefónicos sin costo del fabricante o en el portal web del fabricante así también establece especificaciones de funcionamiento de la garantía que son contrarias a las características y niveles de servicio que establece el IMSS para la adquisición de los equipos del Anexo Técnico, lo anterior como se muestra en la siguiente imagen:</p> 	

1

Handwritten signatures and initials in blue ink.





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>por uno de características iguales o superiores, será como máximo un día hábil a partir del quinto reporte de falla en el mes para CDMX y Área Metropolitana y de dos días hábiles a partir del quinto reporte de falla en el mes para las zonas foráneas, incluyendo el tiempo de atención</p> <ul style="list-style-type: none"> El Licitante deberá entregar un documento en el que certifique que el fabricante avala las características técnicas del equipo propuesto. <p>2.h Medios para reportar fallas y hacer efectivas las garantías para los equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> El licitante deberá entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas de los equipos que resolverá en caso de ser el fabricante o de lo contrario a través de este último, dentro de los 5 días hábiles previos a la primera entrega de la adquisición. El licitante deberá de entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de falla de los equipos durante la etapa de licitación así mismo una vez adjudicado Se deberá de indicar el número telefónico del Licitante o centro de atención telefónica certificado aprobado por el fabricante sin costo de llamada para el 	<p>Folio: 475</p> <p>De lo anterior se desprende que existe incongruencia en la documentación presentada por el Licitante, misma que fue descrita anteriormente, ya que presenta dos cartas emitidas por el fabricante para acreditar este requerimiento las cuales son incongruentes y contradictorias con lo ofertado por el licitante y contravienen los características de garantía establecidas por el IMSS.</p> <p>Las incongruencias e inconsistencias antes descritas afectan la propuesta del licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., presentada para las Partidas 1 y 2, ya que las contradicciones e incongruencias antes relacionadas no otorgan certeza al IMSS respecto a cual será el procedimiento para atención de garantías así como cuales serán los medios para reportar fallas, si los indicados por el licitante o los indicados por el fabricante, determinándose que no cumple con los requisitos establecidos por el IMSS para la Mesa de ayuda de adquisición, 2.g Garantía para la adquisición de los equipos y 2.h Medios para reportar fallas y hacer efectivas las garantías.</p>	





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-1-18-2024

“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>Instituto, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía del equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía del equipo. El licitante deberá entregar una matriz de escalamiento que permita al Instituto contactar al personal designado por el Licitante para asegurar el cumplimiento conforme al presente documento. De igual manera, el Licitante deberá proporcionar un documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes. 	<p>De la revisión realizada a la documentación que conforma la propuesta técnica del Licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., se verifica que para acreditar el cumplimiento del requerimiento establecido en el numeral 2.c Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición viñetas seis y siete del Anexo Técnico, el Licitante presenta cartas emitidas por el fabricante en: carpeta: PROPUESTA TÉCNICA, Archivo: 15810908_E_Completo_com_folio_Fase_I.com primido_.pdf, FOLIOS 481, 487 y 473.</p>	<p>El Licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., no acredita con la documentación integrada en su propuesta los requisitos establecidos en el numeral 2.c Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición, viñetas seis y siete del Anexo Técnico; esto conforme a lo descrito en la columna incumplimiento.</p> <p>Lo anterior en virtud de que como se ha explicado en la columna de incumplimiento la documentación presentada por el Licitante es incongruente e inconsistente.</p>
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para</p>		



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacionales Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p> <p>2.c Requerimientos mínimos en el procedimiento de adquisición</p> <p>Los equipos de cómputo ofertados por el licitante deberán de ser nuevos de una misma marca y modelo y deberán cumplir con las características técnicas solicitadas en este anexo técnico.</p> <p>El licitante deberá contar con una mesa de ayuda para el levantamiento de reportes de fallas de los equipos de cómputo para el caso de la garantía de los equipos de cómputo.</p> <p>El licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica la siguiente documentación:</p> <p>..</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta original del fabricante en la que se manifieste que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes 	<p>mantenimiento de los bienes objeto de la adquisición, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de adjudicación.</p> <p>2.- CARTA 5 AÑOS DE REFACCIONES a Folio 473, en la que el fabricante manifiesta que Dell México, S.A. de C.V. mantendrá durante un periodo mínimo de 5 años contados a partir de la fecha de venta, el abastecimiento de las refacciones y suministros que requieran los equipos marca Dell® que se ofrecen en la citada licitación, sujeto con disponibilidad de inventario.</p> <p>3.- CARTA DE VIDA UTIL a Folio 481, en la que el fabricante manifiesta que las partidas que cotizamos de los equipos Dell tienen una vida útil de 5 años aproximadamente, en condiciones normales de operación.</p> <p>De lo anterior se desprende que existe incongruencia en la documentación presentada por el Licitante, misma que fue descrita anteriormente, ya que presenta tres cartas emitidas por el fabricante para acreditar estos requerimientos las cuales son contradictorias entre si, ya que en la primera manifiesta que cuenta con infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la adquisición, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de adjudicación, tal y como lo requiere el Instituto; en la segunda carta indica que mantendrá durante un periodo mínimo de 5 años contado a partir de la fecha de venta el abastecimiento de</p>	<p>Atendiendo a lo antes expuesto el Licitante incumple e incurre en las causales de desechamiento establecidas en el numeral 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, del presente procedimiento de contratación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.10. Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.</p> <p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.</p> <p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados</p>





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-1-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>objeto de la adquisición, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de adjudicación</p> <ul style="list-style-type: none"> Carta original del fabricante en que manifieste que los equipos objeto de la adquisición, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su adjudicación 	<p>refacciones y suministros condicionando esto a disponibilidad de inventario, además contradiciendo lo requerido por el Instituto y lo que manifestado en la primera carta ya que la existencia de refacciones se requiere por 5 años posteriores a la fecha de adjudicación y no así a la fecha de su venta, además indica que las refacciones están sujetas a inventario por lo que no asegura contar con dichas refacciones en el momento en el que el Instituto lo requiera; por último en la tercera carta indica que los equipos Dell tiene una vida útil de 5 años aproximadamente en condiciones normales de operación, lo que deja al Instituto en estado de incertidumbre respecto a sí efectivamente tendrá una vida útil de 5 años ya que condiciona este periodo de vida útil a "condiciones normales de operación", sin especificar a que se refiera esto último.</p> <p>En virtud de lo anterior la documentación presentada por el Licitante no cumple con los requisitos establecidos por el IMSS en virtud de ser incongruente, inconsistente y contradictoria entre si.</p>	<p>indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.</p>
<p>CONVOCATORIA</p> <p>1.6. Idioma</p> <p>El español será el idioma en el que se presentarán las proposiciones; sin embargo, aquellos documentos que por su naturaleza en su versión original se encuentren redactados en otro idioma, podrán presentarse siempre que se acompañe de su traducción simple al español.</p>	<p>De la revisión realizada a la documentación que conforma la propuesta técnica del Licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., se verifica que para acreditar el cumplimiento del requerimiento establecido en el numeral 2. Normas y estándares que deberán de cumplir los equipos del Anexo Técnico, el Licitante presenta documentación soporte en: carpeta: PROPUESTA TÉCNICA, Archivo:</p>	<p>El Licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., no acredita el cumplimiento de las normas y estándares establecidos como obligatorios en el numeral 6. Normas y estándares que deberán de cumplir los equipos del Anexo Técnico; esto conforme a lo descrito en la columna incumplimiento.</p>



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacionales Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>En caso de anexar folletos y/o anexos técnicos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, así como aquellos otros documentos que presente en su proposición técnica, tales como certificados y cartas del fabricante en otro idioma, podrán presentarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español.</p> <p>Será motivo de desechar su propuesta si no acompaña la traducción de cualquier documento que presente en otro idioma que no sea el español, por incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IV de "LAASSP".</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requerida, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el "Anexo Técnico", "Términos y</p>	<p>15810908_E_Completo_con_folio_Fase_I_comprimido_.pdf, conforme a lo siguiente:</p> <p>Partida 1, Perfil D3 Equipo Marca Dell, Modelo D17S, OptiPlex SFF 7020</p> <p>Certificado No. NYC-2402C0E15728, vigencia del 25- sep- 2024 al 25- sep- 2025 Folio; 457 - 458</p> <p>Certificado Energy Star ID: 2765570 (en idioma inglés) Folio: 462 -464</p> <p>Certificado Epeat Gold (en idioma inglés) Folio: 469 -470</p> <p>Monitor Marca Dell, Modelo E2225HLf; E2225HSf; E2225Hf; SE2225Hf</p> <p>Certificado No. NYC-2402C1E03553, vigencia del 12- mar- 2024 al 12- mar- 2025 Folio; 459 - 461</p> <p>Partida 2, Perfil L1 LapTop Marca Dell, Modelo P169G; P125F, Latitude 3450</p> <p>Certificado No. NYC-2302C0E22308, vigencia del 20- dic- 2023 al 20- dic- 2024 Folio; 471 - 472</p> <p>Certificado Energy Star ID: 3387626 (en idioma inglés) Folio: 465 -466</p>	<p>Lo anterior en virtud de que como se ha explicado en la columna de incumplimiento la documentación presentada por el Licitante es incongruente e inconsistente.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto el Licitante incumple e incurre en las causales de desechamiento establecidas en el numeral 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, del presente procedimiento de contratación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.10. Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.</p> <p>6.15. Cuando el licitante no presente el contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica de los equipos, con su traducción simple al español, en idioma del país de origen.</p> <p>6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en</p>





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GVR-050GYR975-1-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la Información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p> <p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p> <p>6. Normas y estándares que deberán de cumplir los equipos.</p> <p>El Licitante deberá incluir como parte de su propuesta técnica los certificados vigentes de los equipos ofertados, con los cuales acredite que los equipos ofertados cumplen con las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-019-SCFI-vigente y/o UL norma equivalente internacional: Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos • Energy Star • EPEAT Gold o Silver o Bronze o equivalente 	<p>Certificado Epeat Gold (en idioma inglés) Folio: 467 -468</p> <p>De la revisión realizada a la documentación presentada y antes relacionada se identifican las siguientes inconsistencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- No se presenta certificados de cumplimiento de estándares Energy Star y Epear Gold o Silver o Bronze o equivalente, del Monitor Marca Dell, Modelo E2225H, ofertado para la Partida 1, Perfil D3. 2.- No presenta traducción simple al español de los certificados Energy Star y Epear Gold del equipo Laptop Marca Dell, Modelo P169G; P125F, Latitude 3450 ofertado para la Partida 2, Perfil LI. 3.- No presenta traducción simple al español de los certificados Energy Star y Epear Gold del equipo Laptop Marca Dell, Modelo P169G; P125F, Latitude 3450 ofertado para la Partida 2, Perfil LI. <p>Los incumplimientos antes relacionados afectan la solvencia de la propuesta técnica presentada por el licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., para las partidas 1 y 2, toda vez que no acredita que el Monitor ofertado para la Partida 1 Perfil D3 cumple con los estándares Epeat y Energy Star incumpliendo este requisito establecido en contrato marco y solicitado por el IMSS en el Anexo Técnico; así también al no presentar las traducciones simples al español de los certificados Epeat y</p>	<p>esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.</p> <p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.</p>



Handwritten mark

Handwritten signature and initials



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacionales Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p>	<p>Energy Star presentados para el equipo CPU OptiPlex SFF 7020 ofertado para la Partida 1 Perfil D3 y para el equipo LapTop Latitude 3450 ofertado para la Partida 2, Perfil L1, no permite al IMSS verificar y validar la información correspondiente a estos certificados en idioma español, incumpliendo además con el requisito establecido en la convocatoria en el numeral 1.6. Idioma.</p> <p>De la revisión y análisis realizado a la propuesta del licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., se observa que, para acreditar el requerimiento obligatorio consistente en incluir una herramienta de diagnóstico y administración, el licitante integra en su propuesta técnica carpeta: PROPUESTA TÉCNICA, Archivo: 15810908_E_Completo_con_folio_Fase_I_comprimido_.pdf, la siguiente información:</p> <p>FOLIO 9</p> <p>1.- El licitante realiza una transcripción del requerimiento establecido inciso a. Herramienta de Diagnóstico y Administración, del Anexo Técnico de la convocatoria, esto es el licitante no oferta herramienta alguna conforme a lo requerido.</p> <p>FOLIO: 913</p> <p>2.- El licitante presenta carta firmada por el representante legal del fabricante en la que declara lo siguiente:</p> <p>"...declaro que los equipos ofertados por Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios S.A. de C.V., cuentan con una herramienta de diagnóstico y administración</p>	<p>El Licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., no oferta y no acredita contar con una herramienta de diagnóstico y administración, lo anterior de conformidad con lo descrito en la columna de incumplimiento.</p> <p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causales expresas de desechamiento:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se derivan de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los</p>





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de</p>	<p>Los incumplimientos antes relacionados afectan la solvencia de la propuesta técnica del licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., presentada para las Partidas 1 y 2 ya que no existe manifestación, oferta y compromiso por parte del licitante respecto a que los equipos ofertados cuenten con una herramienta de diagnóstico conforme a lo requerido por el IMSS; y además no existe oferta ni soporte por el fabricante DELL para el licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., ya que la carta emitida por el fabricante para acreditar la herramienta esta emitida para la empresa Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios S.A. de C.V., licitante dentro del procedimiento de contratación</p> <p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta técnica del licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., se observa que participa para la Partida 1. Perfil D3 Optiplex 7020 SFF Marca Dell, para acreditar las características y especificaciones técnicas solicitadas por el IMSS para la Partida 1, Perfil D3, el licitante presenta en la carpeta: PROPUESTA TÉCNICA, Archivo: 15810908_E_Completo_con_folio_Fase_I.com primido_.pdf, los documentos que a continuación se relacionan:</p> <p>1.- Guía del Usuario Monitor Dell E2225H/E2225HS Folio: 11-20 español Folio 21 - 30</p> <p>2.-Folleto teclado multimedia Dell – KB216 Folio: 31 – 32</p>	<p>El Licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., no acredita el cumplimiento de características técnicas y funcionales mínimas requeridas obligatorias para el equipo ofertado para la partida 1 Perfil D3, lo anterior de conformidad con lo descrito en la columna de incumplimiento.</p> <p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causales expresas de desechamiento:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las</p>



(Handwritten signatures and marks)



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GVR-050GYR975-I-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la Información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; Programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento																
<p>Los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p>	<p>3.- Folleto "Potencia escalable, diseño delgado -Optiplex 7020 de factor de forma pequeño Folio: 33 - 47 4.- Guía de Usuario Monitor Dell E2225H/E2425H Folio: 81 - 133 5.- Manual del Propietario - Optiplex 7020 de factor de forma pequeño Folio: 268 - 400 español Folio: 401 - 451 inglés</p>	<p>especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p>																
<p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p>	<p>De la revisión y análisis realizado a la documentación antes relacionada, se detectan los siguientes incumplimientos: 1.- No indica y no oferta procesador para el equipo D3, observándose que en el Manual del Propietario - Optiplex 7020 de factor de forma pequeño, hace referencia a 3 opciones de procesador sin indicar cual es el que será configurado, como se observa en la siguiente imagen:</p>	<p>6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica. 6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p>																
<p>ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO</p>	<p>Tabla 3. Procesador</p> <table border="1" data-bbox="438 882 535 1428"> <thead> <tr> <th>Requisito</th> <th>Opción una</th> <th>Opción dos</th> <th>Opción tres</th> <th>Opción cuatro</th> <th>Opción cinco</th> <th>Opción seis</th> <th>Opción siete</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador Intel Core i5-10200/4GB</td> <td>Intel Core i5-10200/4GB</td> <td>Intel Core i5-10200/4GB</td> <td>Intel Core i5-10200/4GB</td> <td>Intel Core i5-10200/4GB</td> <td>Intel Core i5-10200/4GB</td> <td>Intel Core i5-10200/4GB</td> <td>Intel Core i5-10200/4GB</td> </tr> </tbody> </table>	Requisito	Opción una	Opción dos	Opción tres	Opción cuatro	Opción cinco	Opción seis	Opción siete	Procesador Intel Core i5-10200/4GB	Intel Core i5-10200/4GB	Intel Core i5-10200/4GB	Intel Core i5-10200/4GB	Intel Core i5-10200/4GB	Intel Core i5-10200/4GB	Intel Core i5-10200/4GB	Intel Core i5-10200/4GB	<p>Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.</p>
Requisito	Opción una	Opción dos	Opción tres	Opción cuatro	Opción cinco	Opción seis	Opción siete											
Procesador Intel Core i5-10200/4GB	Intel Core i5-10200/4GB	Intel Core i5-10200/4GB	Intel Core i5-10200/4GB	Intel Core i5-10200/4GB	Intel Core i5-10200/4GB	Intel Core i5-10200/4GB	Intel Core i5-10200/4GB											
<p>2.a Tipos de equipos de cómputo personal (D3)</p> <p>Los equipos solicitados en adquisición deberán de cumplir con las características técnicas que se describen a continuación:</p>	<p>Folio: 283 2.- Dentro de la documentación hace referencia al Disco Duro del equipo, observándose que en el Manual del Propietario - Optiplex 7020 de factor de forma pequeño, hace referencia a 2 opciones de disco duro, sin indicar cual es el que será</p>																	



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento																					
<p>Equipo de Escritorio</p> <p>Equipo "D3": Computador de escritorio, Intermedia (con tarjeta de red inalámbrica) y:</p> <p>Cabinete: Gabinete compacto o torre;</p> <p>Procesador: Procesador i5 o equivalente, a 2GHz de frecuencia base, con 6 Núcleos, Cache de BMB, a 64 bits, de octava generación;</p> <p>Disco duro: Disco Duro 480GB, estado sólido, Lect.520/Esctr.450Mbs/s</p> <p>Memoria RAM: 8GB DDR4 11</p> <p>Monitor:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Pantalla Ancha; * Resolución mínima disponible; * Resolución Full HD de 1920 x 1080; * Cable de video de acuerdo a los conectores de video de la tarjeta madre y del monitor; * Misma marca del fabricante de la computadora, apreciable en etiqueta posterior donde señale modelo y características eléctricas; * Debe contar con menú de ajustes; * Español Latinoamericana USB 104-Teclas mínimo. Misma marca del equipo. Con 12 teclas de función, teclado numérico y tecla de menú de inicio para Windows, con indicadores luminosos.)) <p>Teclado y mouse: Integrados;</p> <p>Tarjeta de video: Integrada;</p> <p>Puerto de audio: 3+1</p> <p>Red inalámbrica: IEEE 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/r</p> <p>Red alámbrica: Ethernet Gigabit-10/100/1000 Base-T Autosenesing Full Duplex, integrada a la tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte para</p> <p>Puertos USB: 2 USB 2.0 y 2 USB 3.0;</p> <p>Sistema Operativo: Windows Profesional OEM en su última versión liberada;</p>	<p>configurado al equipo ofertado, además en esas dos opciones no se acredita la velocidad de lectura y escritura en disco duro del equipo ofertado (Lect.520/Esctr. 450 Mbs) y establecida en el contrato marco, lo anterior como se observa en la siguiente imagen:</p> <table border="1" data-bbox="592 682 787 1207"> <caption>Tabla 12. Especificaciones de almacenamiento</caption> <thead> <tr> <th>Tipo de almacenamiento</th> <th>Tipo de tarjeta</th> <th>Especificad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Unidad de almacenamiento SATA 3.0</td> <td>SATA 3.0</td> <td>Unidad de almacenamiento SATA 3.0</td> </tr> <tr> <td>Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2</td> <td>NVMe PCIe de hasta 32 Gbps</td> <td>Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2</td> </tr> <tr> <td>Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2</td> <td>NVMe PCIe de hasta 32 Gbps</td> <td>Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2</td> </tr> <tr> <td>Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2</td> <td>NVMe PCIe de hasta 32 Gbps</td> <td>Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2</td> </tr> <tr> <td>Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2</td> <td>NVMe PCIe de hasta 32 Gbps</td> <td>Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2</td> </tr> <tr> <td>Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2</td> <td>NVMe PCIe de hasta 32 Gbps</td> <td>Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Folio 288</p> <p>2.- De la revisión y verificación a la documentación de la propuesta técnica del licitante se detecta que no oferta Pantalla Ancha del equipo perfil D3, así tampoco se acredita con la documentación presentada que el equipo cumple con esta característica ya que no se indica que el monitor sea de pantalla ancha.</p> <p>3.- De la revisión a la documentación presentada para acreditar características y especificaciones técnicas no se identifica las funcionalidades Autosensing Full Duplex y tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte</p>	Tipo de almacenamiento	Tipo de tarjeta	Especificad	Unidad de almacenamiento SATA 3.0	SATA 3.0	Unidad de almacenamiento SATA 3.0	Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2	NVMe PCIe de hasta 32 Gbps	Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2	Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2	NVMe PCIe de hasta 32 Gbps	Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2	Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2	NVMe PCIe de hasta 32 Gbps	Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2	Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2	NVMe PCIe de hasta 32 Gbps	Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2	Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2	NVMe PCIe de hasta 32 Gbps	Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2	
Tipo de almacenamiento	Tipo de tarjeta	Especificad																					
Unidad de almacenamiento SATA 3.0	SATA 3.0	Unidad de almacenamiento SATA 3.0																					
Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2	NVMe PCIe de hasta 32 Gbps	Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2																					
Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2	NVMe PCIe de hasta 32 Gbps	Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2																					
Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2	NVMe PCIe de hasta 32 Gbps	Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2																					
Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2	NVMe PCIe de hasta 32 Gbps	Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2																					
Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2	NVMe PCIe de hasta 32 Gbps	Unidad de almacenamiento M2 2280, tipo M.2																					

(Handwritten signatures and initials)





[Handwritten signatures]

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GVR-050GVR975-I-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la Información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
	<p>SNMP, lo anterior como se puede apreciar en la siguiente imagen:</p> <p><i>[Screenshot of network configuration showing SNMP settings]</i></p> <p>4.- De la revisión a la documentación presentada para acreditar características y especificaciones técnica se detecta que el licitante hace referencia a 2 opciones de sistemas operativos susceptibles de configurar, sin indicar cual de estos es el que efectivamente será configurado en el equipo, lo anterior como se observa en la siguiente imagen:</p> <p>Sistema operativo</p> <p>OpnFisr 7020 de Isador de forma pequeña es compatible con los siguientes sistemas operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Windows 11 Home • Windows 11 Pro • Windows 11 Pro National Education • Ubuntu Linux 22.04 LTS <p>Folio: 284</p>	<p>Las inconsistencias antes relacionadas afectan la solvencia de la propuesta técnica del licitante para la partida 1 perfil D3, ya que al no acreditar las especificaciones antes relacionadas y no especificar cual de las</p>

1



[Handwritten signature]



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2. Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en el “Anexo Técnico”, “Terminos y Condiciones” y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p>	<p>opciones será configurada en el equipo, incumple con lo solicitado en el contrato marco para el Perfil D3, por lo que no cumple con las especificaciones y características mínimas requeridas para la Partida 1, Perfil D3.</p> <p>De la revisión y análisis realizada a la propuesta técnica del licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., se observa que participa para la Partida 2. Perfil L1 Equipo Portátil Laptop Ligera con el equipo, Latitude 3450 para acreditar las características y especificaciones técnicas solicitadas por el IMSS para la Partida 1, Perfil D3, el licitante presenta en la carpeta: PROPUESTA TÉCNICA, Archivo: 15810908_E_Completo_con_folio_Fase_I_comprimido.pdf, los documentos que a continuación se relacionan:</p> <p>1.- Manual del Propietario Latitude 3450 Folio: 134 - 267 2.-Folleto “Básico productividad - Latitude 3450/3550 Folio: 48 - 63 español 3.-Carta Intel Folio 80</p> <p>De la revisión y análisis realizado a la documentación antes relacionada, se detectan los siguientes incumplimientos:</p> <p>1.- Dentro de la documentación hace referencia al Disco Duro del equipo,</p>	<p>El Licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., no acredita las características técnicas y funcionales mínimas obligatorias requeridas para el equipo ofertado para la partida 2 Perfil L1, esto de conformidad con lo descrito en la columna de incumplimiento.</p> <p>Con lo anterior el Licitante incurre en las siguientes causales expresas de desechamiento:</p> <p>6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>6.11. Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los</p>

[Handwritten signatures and marks]





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-1-18-2024

“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito

ANEXO UNO ANEXO TÉCNICO

2.b Tipos de equipos de cómputo portátil (L1)

№	Equipo Portátil:III
Descripción:	Equipo "L1" Portátil "I" (laptop) (graja)
Procesador:	Procesador i3 o equivalente, a 3 ^{er} generación, con memoria base, 4 ^{ta} generación, Cache de 4 MB, 4 ^{ta} a 6 ^{ta} bits.
Disco duro:	64 GB estado sólido " "
Memoria:	RAM 4GB DDR4
Instalada:	Integrada.
Tarjeta de video:	11.6" No táctil.
Panel:	SiN
Cámara de video:	Tarjeta inalámbrica IEEE 802.11ac, compatible con IEEE 802.11b/g/n, de doble banda 2.4GHz y 5GHz.
Conectividad:	Bluetooth 4.1.
Puertos:	Puerto de red Gigabit Ethernet, PCI-Express, 1 USB 3.0, 1 HDMI.
Estación de trabajo:	Entrada combinada para auriculares y micrófono.
Para laptop:	No aplica.
Teclado:	Español latinoamericano.
Sistema Operativo:	Windows Profesional OEM en su última versión liberada.

Incumplimiento

observándose que en el Manual del Propietario Latitude 3450, no se acredita la velocidad de lectura y escritura en disco duro del equipo ofertado (Lect:520/Escr. 450 Mbs) y establecida en el contrato marco, lo anterior como se observa en la siguiente imagen:

Almacenamiento

En esta sección, se muestran los requisitos almacenados al Licitado 3450

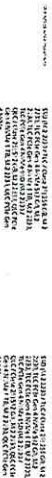
Una vez de estos datos M37 2200

Tabla 13. Especificaciones de almacenamiento

Tipo de almacenamiento	Tipo de interfaz	Capacidad
500GB SATA 2280 de 6000 r/min	PCI Express de 4 generacion	64GB TB
850 GB SATA 2280 de 6000 r/min	PCI Express de 4 generacion	64GB TB

Manual del Propietario Latitude 3450

Folio 153



Folleto "Básico productividad - Latitude 3450/3550

Folio 56

2.- No acredita la conectividad con Puerto de red Gigabit Ethernet PCI-Express, característica establecida en el contrato marco, lo anterior como se observa en las siguientes imágenes:

Causal de Desechamiento

elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.20. Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.

6.29. La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAAASP.

Atendiendo a lo antes expuesto y en virtud de que el incumplimiento del Licitante es causal de desechamiento, se dictamina insolvente y se desecha la propuesta técnica del Licitante **VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.**



Handwritten signature

Handwritten signatures



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024
"Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento																								
<p>Puertos externos En la siguiente tabla, se muestran los puertos a utilizar en la Licitación 5620.</p> <p>Tabla B1. Puertos externos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Velocidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arrendamiento</td> <td>Un puerto RJ 45 de velocidad 10/100/1000 Mbps</td> </tr> <tr> <td>Puerto USB</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Un puerto tipo-C USB de velocidad 10 Gbps con DisplayPort Un puerto USB 3.2 de 10 Gbps con DisplayPort Un puerto USB 3.2 de 10 Gbps </td> </tr> <tr> <td>Puerto de audio</td> <td>Un puerto de audio universal</td> </tr> <tr> <td>Puerto de video</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Un puerto HDMI 2.1 (con soporte de resolución de 4K a 60 FPS) Un puerto DisplayPort 1.4 (con soporte de resolución de 4K a 60 FPS) Un puerto VGA (con soporte de resolución de 1080p a 60 FPS) </td> </tr> <tr> <td>Redes de Internet</td> <td>10/100</td> </tr> <tr> <td>Puerto de impresión</td> <td>Un puerto de impresión USB (con soporte de resolución de 45 mm por página)</td> </tr> <tr> <td>Reserva para call center</td> <td>Un puerto de impresión USB (C)</td> </tr> <tr> <td>Reserva para call center</td> <td>Un puerto de impresión USB (C)</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Velocidad	Arrendamiento	Un puerto RJ 45 de velocidad 10/100/1000 Mbps	Puerto USB	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto tipo-C USB de velocidad 10 Gbps con DisplayPort Un puerto USB 3.2 de 10 Gbps con DisplayPort Un puerto USB 3.2 de 10 Gbps 	Puerto de audio	Un puerto de audio universal	Puerto de video	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto HDMI 2.1 (con soporte de resolución de 4K a 60 FPS) Un puerto DisplayPort 1.4 (con soporte de resolución de 4K a 60 FPS) Un puerto VGA (con soporte de resolución de 1080p a 60 FPS) 	Redes de Internet	10/100	Puerto de impresión	Un puerto de impresión USB (con soporte de resolución de 45 mm por página)	Reserva para call center	Un puerto de impresión USB (C)	Reserva para call center	Un puerto de impresión USB (C)	<p>36. Especificaciones de Latitud 3450</p> <p>191</p> <p>Manual del Propietario Latitud 3450 Folio 151</p> <p>Ethernet En la siguiente tabla se muestran las especificaciones de la red de área local (LAN) Ethernet cableada de Latitud 3450.</p> <p>Tabla 10. Especificaciones de Ethernet</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Velocidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Modelo</td> <td>RT1000-10G</td> </tr> <tr> <td>Tipo de interfaz</td> <td>10/100/1000 Mbps</td> </tr> </tbody> </table> <p>Manual del Propietario Latitud 3450 Folio 152</p> <p>MANUAL DEL PROPIETARIO LATITUD 3450 Especificaciones de Hardware Especificaciones de Software Especificaciones de Seguridad Especificaciones de Soporte al Cliente Especificaciones de Mantenimiento Especificaciones de Energía Especificaciones de Almacenamiento Especificaciones de Red Especificaciones de Periféricos Especificaciones de Opciones Especificaciones de Accesorios Especificaciones de Garantía</p> <p>Folleto "Básico productividad - Latitud 3450/3550 Folio 57</p> <p>3.- No acredita que el equipo cuente con teclado en español latinoamericano, característica establecida en el contrato</p>	Descripción	Velocidad	Modelo	RT1000-10G	Tipo de interfaz	10/100/1000 Mbps	<p>Causal de Desechamiento</p>
Descripción	Velocidad																									
Arrendamiento	Un puerto RJ 45 de velocidad 10/100/1000 Mbps																									
Puerto USB	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto tipo-C USB de velocidad 10 Gbps con DisplayPort Un puerto USB 3.2 de 10 Gbps con DisplayPort Un puerto USB 3.2 de 10 Gbps 																									
Puerto de audio	Un puerto de audio universal																									
Puerto de video	<ul style="list-style-type: none"> Un puerto HDMI 2.1 (con soporte de resolución de 4K a 60 FPS) Un puerto DisplayPort 1.4 (con soporte de resolución de 4K a 60 FPS) Un puerto VGA (con soporte de resolución de 1080p a 60 FPS) 																									
Redes de Internet	10/100																									
Puerto de impresión	Un puerto de impresión USB (con soporte de resolución de 45 mm por página)																									
Reserva para call center	Un puerto de impresión USB (C)																									
Reserva para call center	Un puerto de impresión USB (C)																									
Descripción	Velocidad																									
Modelo	RT1000-10G																									
Tipo de interfaz	10/100/1000 Mbps																									



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacionales Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024

“Suministro de equipo de tecnologías de la información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I.”

Requisito	Incumplimiento	Causal de Desechamiento
	<p>configurado, lo anterior se puede verificar en la siguiente imagen:</p> <p>Sistema operativo</p> <p>Latitude 3450 es compatible con los siguientes sistemas operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Windows 11 Pro • Windows 11 Home • Ubuntu 22.04 LTS de 64 bits <p>Manual del Propietario Latitude 3450 Folios 150</p> <p>Las inconsistencias antes relacionadas afectan la solvencia de la propuesta técnica presentada por el licitante VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V., para la Partida 2, Perfil LI, ya que el licitante no acredita que el equipo ofertado cumple con las características técnicas y funcionalidades mínimas obligatorias establecidas para este perfil en el contrato marco y solicitadas en el anexo técnico del presente procedimiento de contratación.</p>	

Del análisis detallado de las propuestas técnicas del procedimiento de contratación que nos ocupa, la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal dependiente de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional **dictamina técnicamente** bajo el ámbito de su competencia, conforme a lo siguiente:

[Handwritten signatures]





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta, Electrónica IA-50-GYR-050GYR975-1-18-2024

"Suministro de equipo de tecnologías de la Información para soportar la operación de las obras nuevas, ampliaciones y remodelaciones; programa de adquisición de equipo de cómputo personal Fase I."

NO.	Nombre	Partidas en las que participa	Cumple/ No Cumple
1	DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	1Y2	No Cumple
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	1	No Cumple
3	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	1	No Cumple
4	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	1Y2	Cumple
5	VECTORPRO, S. DE R.L. DE C.V.	1Y2	No Cumple

Ciudad de México a 28 de noviembre de 2024.


Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios
de Soporte y Cómputo Personal.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 3



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'A' or 'X'.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transportes



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



TABLA COMPARATIVA DE COTIZACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONA INTERNACIONAL
 ABIERTA**

No. IA-50-GYR-050GYR975-I-18-2024

**PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA
 INFORMACIÓN PARA SOPORTAR LAS OPERACIONES DE LAS OBRAS
 NUEVAS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES; PROGRAMA DE
 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL FASE I**

FECHA DE ELABORACIÓN: 3/12/2024

PROVEEDOR:

SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE
 C.V.
 LUGAR OCUPADO

PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS NETOS	
				UNITARIO	TOTAL
1	Equipo "D3" Computadora de escritorio intermedia (con tarjeta de red inalámbrica)	1,358	Equipo	\$20,149.95	\$27,363,632.10
2	Equipo "L1" Portátil (laptop ligera)	6	Equipo	\$16,695.20	\$100,171.20
ACOTACIONES:				SUBTOTAL:	
* NO COTIZA				\$27,463,803.30	
PROPUESTA GANADORA				+16% DEL IVA	
				TOTAL	
				\$4,394,208.52	
				\$31,858,011.82	

Elaboró:

Lic. René Martín Villarruel Salazar
 Jefe de Área Nivel Central E0

Revisó y Autorizó
 Lic. Adrián Bello Nava

Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 4



[Handwritten signatures in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES:
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	ENTREGADO
1. Testimonio de la escritura pública	1. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.	
2. Testimonio de la Escritura Pública de las facultades de representación o poder de la persona que suscribirá el contrato.	2. En su caso, Testimonio de la Escritura Pública.-	
3. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribirá el instrumento legal.-		
4. Comprobante del Domicilio Fiscal.- CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES		
5. Constancia de Situación Fiscal Actualizada		
6. Registro Patronal ante el IMSS. O en su caso, carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, la razón por la que no se encuentra obligado a dicha inscripción.		
7. Escrito de Estatisficación (fecha día de la Adjudicación)		
8. Escrito Arts 50 y 60 de la LAASSP (fecha día de la Adjudicación)		
9. Escrito de no conflicto de interés (fecha día de la Adjudicación)		
10. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) No se omite mencionar que, de conformidad con lo establecido en la Regla Novena del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS, <u>gozará de vigencia durante el día de la fecha en que se haya sido generada.</u> Adjudicada:		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
11. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT) Adjudicada:		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
12. Constancia de situación de fiscal expedida por el INFONAVIT Adjudicada:		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
13. Estado de cuenta en el que se advierta Razon social de la empresa , el número de cuenta CLABE, en donde se realizaran las transferencias electrónicas, así como la Razón social del Banco, <u>(con una vigencia de 1 mes)</u>		
14. Confirmación del registro de la autorización para hacer público el resultado de la Opinión del cumplimiento.(SAT).		
15. Acuse correspondiente a la autorización al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.		
HOJA DE CONTACTO		
EN CASO DE APLICAR EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA: CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA PROTOCOLIZADO (EN CASO DE QUE SE ESTE OBLIGADO A PROTOCOLIZAR) DENTRO DEL PERIODO DE SU ADJUDICACION O 15 DIAS NATURALES POSTERIORES. CONFORME AL FALLO O ADJUDICACION		
La citada documentación, deberá presentarla digitalizada en una memoria USB en formato PDF, en archivos separados, nombrados y enumerados como se menciona en el cuadro anterior e impresa, en folder. [NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN VIA CORREO ELECTRONICO].		
La documentación remitida es absoluta responsabilidad de quien la envía y de la empresa que representa, por lo que de enviarse documentación falsa o apócrifa, se realizarán las acciones legales procedentes.		
En caso de no entregar la documentación citada en tiempo y forma, tiene como consecuencia la no formalización del contrato respectivo, por lo que en su caso, se estaría a lo dispuesto en los artículos 50 fracción XIII, 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 fracción IV, 109 de su Reglamento.		

[Handwritten signature and initials in blue ink]